

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1899-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera, Jefa, Centro de Evaluación Académica (CEA), Universidad de Costa Rica.
M.Sc. Alejandro Villalobos Mora, Coordinador, Unidad de Cargas Académicas, Centro de Evaluación Académica (CEA), Universidad de Costa Rica.
M.Sc. Emanuel Blanca Moya, Asesor, ADCEA-Evaluación de Carreras, Centro de Evaluación Académica (CEA), Universidad de Costa Rica.
Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1899.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Recordarles que Marchessi envió una última actualización de agenda ahora por la mañana, lo que hace es solamente modificar un poquito el orden de la presentación de las decisiones de acreditación. Esto, por aquello de que no tengamos el tiempo de verlas todas. Me parece que el orden debería ir según fueron recibidas las visitas, porque si tuviéramos que posponer el último como estaba, era la primera visita que habíamos recibido, entonces iba cronológicamente invertido. Entonces, nada más se le dio vuelta al orden, pero los procesos son los mismos. Solo para aclarar.

Vamos a iniciar. Estamos hoy 31 de octubre del 2025 en la sesión 1899. Tenemos a todos los miembros del Consejo presentes.

Tenemos la agenda 1899, la tienen ahí, ustedes me indican si tienen alguna observación aparte de la ya indicada. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse votar la agenda, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1899 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1899.
2.	Aprobación acta 1898.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
3.4.	De la Secretaría
4.	Presentación por parte de la Universidad de Costa Rica sobre insignias para procesos de reacreditación.
5.	Oficio SINAES-AI-058-2025 y el plan anual de auditoría para el año 2026.
6.	Proceso de acreditación:
6.1.	Decisión de acreditación:
6.1.1.	Proceso 132

6.1.2. Proceso 208
6.1.3. PUNIV-011

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1899. 2. Aprobación acta 1898. 3. Informes. 4. Presentación por parte de la Universidad de Costa Rica sobre insignias para procesos de reacreditación. 5. Modificación de agenda. 6. Oficio SINAES-AI-058-2025 y el plan anual de auditoría para el año 2026. 7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 132.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 208. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-011.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1898.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1898. Se le hicieron algunas correcciones de forma. No sé, ¿si tienen alguna observación al acta? Procedemos a ratificarla, por favor. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No es la 1897. ¿O soy yo la que ando mal?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hoy estamos en la sesión 1899, la anterior fue 1898, que es la que estaríamos ratificando.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Ah, perfecto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muy bien, entonces ya votamos el acta.

Se aprueba agenda 1898 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes, yo tengo que queda en firme la reunión final nuestra, que sería el 11 de diciembre, será una reunión presencial de cierre con el tema único que sería la presentación de los avances hasta ahora de la Comisión de Pertinencia. Entonces, todos comunicaron que sí podían participar por eso la estamos confirmando.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Disculpe, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Esa va a ser la última sesión de diciembre o sesionamos la semana que sigue? Es que no le entendí. Yo sí entiendo que vamos a sesionar el 11 en lugar del 12, pero no hemos decidido hasta cuándo vamos a trabajar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Yorleny, perdón. Ustedes tienen más o menos definido ¿cuál es la última fecha que ustedes cierran?

Dra. Yorleny Porras Calvo:

La semana siguiente, el 19 de diciembre se sale a nivel sector público y se regresa el 5 de enero.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Doña Lady, yo iba a hacer una propuesta. Buscando que tengamos la mayoría unas tres semanas, como hemos tenido siempre de receso, que trabajáramos hasta el 19 de diciembre. Eso nos daría seis sesiones en el mes de diciembre y que regresemos creo que es el 13 de enero que también nos daría seis sesiones en el mes de enero. Creo que podríamos hasta el 19, si los funcionarios trabajan hasta el 19 podríamos contar con ellos en la reunión. Eso nos daría seis sesiones en diciembre.

Esto lo digo también pensando en lo que Marchessi nos había dicho, que las agendas venían cargadas, teníamos una cantidad de procesos y siempre hemos salido alrededor del 17 o 18 de diciembre. Entonces, esa es la propuesta que yo quisiera hacer, no es para que

la definamos ahora, pero me parece que eso nos da seis sesiones en diciembre y seis sesiones en enero cuando regresemos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias, don Gerardo por la propuesta. La vamos a revisar con doña Yorleny de acuerdo con las posibilidades de lo que estén haciendo en ese momento los funcionarios para que nos dé toda la posibilidad y de ahí en adelante les traemos la propuesta de acuerdo del cierre de fin de año, si les parece.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

De acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Hay una invitación de parte del INDEIN para participar este 6 de noviembre a las 10:00 a.m. en la presentación de los avances del Proyecto Erasmus, hay dos posibilidades. Una es por Zoom y otra es asistir presencialmente al campus central del TEC. Recuerden que este es un proyecto que se lleva con el TEC y con la UNED en el que participamos como agencia y participa también Cuba y Mozambique. Entonces, por si están interesados, es a las 10:00 a.m. Creo que se les envió la invitación y si no se las hacemos circular, porque ahí viene también el link en caso de que quieran participar vía remota.

Tenemos, una solicitud de la agencia SIACES, porque ellos van a evaluar a dos agencias. Una es la agencia AQUA de Barcelona y otra de la agencia JAM de Cuba que se evalúan para Buenas Prácticas.

SIACES nos está solicitando pares evaluadores y que ellos verían con muy buenos ojos si alguno de nosotros como miembro del Consejo quisiera participar como par evaluador de alguna de estas dos agencias.

El tema con AQUA es que es en catalán, no sé, si alguno de ustedes hablara catalán. La otra alternativa es la evaluación de JAM de Cuba. Si alguno está interesado, entonces me lo deja saber y nosotros estaríamos comunicando a SIACES ese interés para que les indiquen o también aquí ellos me enviaron un mensaje de qué sería lo que tendrían que enviar para cubrir esa solicitud.

La otra, es que tenemos una solicitud de INQAAHE, para que el evento de IQAAHE sea en Costa Rica en el 2028. Entonces, ellos nos están invitando a enviar los documentos de postulación para que eso sea posible y los requisitos. En relación con esto, doña Yorleny había hecho algunos acercamientos con el Centro de Convenciones para distintos eventos y el Centro de Convenciones nos da una serie de facilidades para poder cumplir con un evento como este.

Como ustedes saben, es algo similar a lo que estaríamos haciendo ahorita con el seminario de RIACES, pero este otro es de cuatro días, se hace aquí también la Asamblea General y demás como se acostumbra en el evento de INQAAHE. pero también que financieramente cada uno de los participantes viene cubierto por su propia agencia, es algo que asegura muchísimo a que no se corra ningún riesgo de pérdidas ni cosas de ese tipo. También, porque en este caso tendríamos, en caso de aceptarse, la gran ventaja de que cuando es con el centro de convenciones, ellos se encargan de toda la logística. Con esto le dejo más tarde a doña Yorleny para que ella les cuente cómo funcionaría esto con el Centro de Convenciones.

Igual pasamos la solicitud al CIRE para que la analice y ver si estamos en capacidad de aceptar la postulación.

Hay otro tema que hay que resolver. Es que, en el 2026, como ustedes saben, vienen las visitas de pares presenciales, entonces tenemos que resolver también la atención a esa visita de pares por parte del Consejo. Entonces, se estaba proponiendo que también nosotros los recibiéramos de manera presencial, pero yo veo complicado que nosotros podamos estar cada vez que hay una reunión de pares, al menos los ocho presentes. Sobre todo, pienso mucho en doña Susan, en doña Sonia, en don Walter, a mí también, por más

cerca que viva, por la situación mía se me complica. Entonces, no podría predecir en este momento cuántas serían esas visitas, ni en qué momento, es un poco complicado, pero es algo que hay que definir y habrá que ver si lo podemos hacer de manera híbrida o cómo lo podemos resolver ahora doña Yorleny nos cuenta un poquito qué han trabajado sobre ese tema, pero es algo en lo que hay que ir pensando y resolviendo. Esos son los informes que yo tengo.

De los Miembros:

Dra. Susan Francis Salazar:

Quisiera aprovechar la oportunidad para saludarles y reiterarles el agradecimiento de parte del equipo del Proyecto de Sistematización que tuvo la oportunidad de exponer los avances del proceso en la sesión anterior.

Quisiera comentarle al respecto que el equipo tuvo reunión el día de ayer y analizó los aportes y comentarios hechos, fue muy corto. Nosotros esperamos que en algún otro momento haya otro espacio para poder intercambiar más, pero sí nos gustaría comentarles que como proceso investigativo la sistematización a la fecha no tiene productos formales que puedan ser socializados en este momento y tal como expuso doña María Eugenia, el proceso del macrorelato como la base analítica de la sistematización en sí misma no constituye un conjunto de resultados, sino más bien como una especie de organización de data para lo que sería en este caso la posibilidad de crear o generar categorías para proponer, ahora sí, resultados formales.

Entonces, hemos procedido a enviarle a Marchessi la presentación que utilizamos la sesión anterior para que quede constancia como insumo dentro del expediente de esta y cuando tengamos los primeros resultados formales el equipo procederá a formalmente solicitarles el espacio al Consejo para poder presentárselos. Eso como primera parte, nos gustaría que quedará formalmente constando en el acta.

Me gustaría comentarles también que el pasado miércoles yo participé como panelista en el Foro la Educación Costarricense en Perspectiva, Reflexiones sobre el décimo informe del Estado de la Educación 2025. Me acompañaron el doctor Francisco Antonio Pacheco, ex ministro de Educación, la doctora Gabriela Valverde, decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, la Master Isabel Román, que es la coordinadora del Programa del Estado de la Educación y quien moderó ese foro fue el señor rector de la Universidad de Costa Rica, don Carlos Araya.

El tema de acreditación no fue necesariamente un eje de discusión. Sin embargo, en la fase de conclusiones se aludió a la necesidad de contar con una instancia que certifique saberes y competencias de carácter docente, acción que expresaron no está vinculada al SINAES. En este marco, quisiera como retraer el diálogo que tuvimos en la sesión anterior de considerar significativamente las nociones de resultados de aprendizaje, marcos de cualificaciones, etcétera. Como ejes que están ausentes en el actual modelo del SINAES y que esto me parece que es una tarea urgente asociada a la calidad. Si lo vemos más en fino, no debería ser posible que le digamos a la sociedad costarricense que una carrera es de calidad si esta no forma los profesionales con los saberes requeridos. Entonces, de nuevo me gustaría llamar la atención al respecto y ojalá poder contar con un espacio reflexivo junto con el personal de la DEA. A quien identifiqué que ha estado manejando el tema es don José Miguel, pero me parece que sería oportuno abrir ese espacio de reflexión dentro del SINAES. Gracias doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Susan. Por cierto, doña María Eugenia me envió un mensaje posterior al tema sobre la Comisión de Sistematización y la falta de tiempo que tuvimos para hacer las reacciones a esa presentación. Veo que yo le respondí y no le envié el mensaje, doña María Eugenia disculpas. Se lo envió más tardesito, pero precisamente yo lo que quería era referirme a ese trabajo tan importante, a la importancia de la línea que

continúa posterior a esa primera parte que entiendo cierra en el 2002, o un cierre de al menos metodológico poder continuar a partir de ahí y todo el material que se ha logrado recopilar, todo el análisis que necesita ese material y el tiempo que habrá que dedicar para poder sacar los productos que tienen ustedes pensado. A mí, me parece tan positivo e importante, sobre todo tan relevante para SINAES poder contar con este material.

Yo espero que podamos también comentarlo pronto, con más amplitud, podemos sacar un espacio solamente para esas reacciones que no tuvimos tiempo pero que a mí me parece que son fundamentales, sobre todo como retroalimentación para la misma comisión como para tomar las decisiones en adelante. Don Ronald ¿quería decir algo?

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos. En realidad, lo quería era manifestar un poco la opinión sobre la presentación de la Comisión de Sistematización, pero si vamos a tener un espacio posterior, entonces ahí puedo conversarlo.

Muy rápidamente, decir que yo quedé muy bien impresionado por el resultado que han tenido hasta ahora, por la metodología que han seguido, por la capacidad que han tenido de integrar un equipo de trabajo, eso me parece muy importante y sobre todo porque siempre se dice la importancia que tiene el SINAES, pero la verdad es que son pocas las personas que realmente saben ¿por qué es importante para el SINAES? Y esta comisión lo está evidenciando. Entonces, quiero felicitar a la Comisión en general por el trabajo realizado y desearles muchísimos éxitos en lo que falta, porque es bastante lo que falta todavía por trabajar. Eso era, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Ronald. En relación con el otro tema, doña Susan, creo que hay que sentarse hacer un análisis tan importante para poder ver ¿qué significa calidad? y ¿qué significa calidad docente en este momento histórico en Costa Rica? Y si esto lo podemos ver a partir del Marco Nacional de Cualificación, o si a esto le hace falta también el Marco Nacional de Cualificación, que yo creo que no fue visto, por ejemplo, desde la visión de la educación superior, sino desde la visión de primero, segundo ciclo y ciclo diversificado.

Después, creo que hay que pensar en cómo logramos hacer esa cualificación docente y cómo esa proyección docente para la enseñanza del siglo 21 genera nuevos criterios de evaluación de esa calidad docente. Tantas cosas que tengo yo en la cabeza en relación con esto y con el tema de educación, pero sí hay que sentarse a hacer un foro, un seminario de varios días para poder entender esto.

Lo otro, es el tema de la certificación de las unidades internas de aseguramiento de la calidad dentro de las universidades y la formación docente. Las posibilidades de que se vele internamente dentro de cada una de las instituciones por esa formación docente realmente de calidad, etcétera. Sobre todo, en la docencia universitaria.

Este tema da mucho de qué hablar, ojalá podamos sacar un buen espacio para estas reflexiones y donde participen sobre todo los miembros del sistema, es lo que yo siento. O sea, que esto no sea una conversación interna nuestra, sino que sea una conversación donde las distintas universidades puedan participar contando lo que están haciendo por esto, pensando en cómo superamos juntos las oportunidades de mejora y pensando también a futuro como trabajar de manera más colaborativa para para sacar esto adelante.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. Para comentarles que el proyecto de rediseño de la página web ya está en su último periodo para culminarlo. Se han hecho ya las reuniones con las diferentes Divisiones, ayer estuvimos en la presentación de lo que se lleva hasta el momento, está quedando muy bonita en cuanto a colores, diseño, accesibilidad. Don Giovanni ha sido el que ha estado a cargo y le ha dado un muy buen seguimiento. Entonces, para que sepamos, creo que para

diciembre ya podríamos tener la nueva página web en presentación final, después se las estaré pasando.

Luego, comentarles que la ceremonia de la UNED ya no se va a realizar en las instalaciones de la UNED, sino que la vamos a hacer en CONARE, el lunes 10 de noviembre a las 2:00 p.m. por si tienen el gusto de asistir y acompañarnos, ahí estaremos.

Por último, en este momento estamos realizando el equipo de la INDEIN junto con el equipo de la DEA y algunos otros más que yo estaba con ellos y salí para venir con ustedes a Consejo.

Una validación de las dimensiones e indicadores, lo estamos haciendo mediante grupos focales del proyecto de Erasmus y esto está a cargo la INDEIN, pero la validación la estamos haciendo con los compañeros de la DEA.

En cuanto a lo que les comentó doña Lady, sobre los temas de las sesiones, solo para recordarles el próximo año vamos a tener la mayor cantidad de carreras aplicando con el modelo que tenemos actualmente de acreditación. Esto significa que, al finalizar la visita de pares, ellos vienen a hacer la presentación a nosotros del informe final. Sin embargo, esto no interfiere con el que podamos coordinar a la hora de hacer la estadía de ellos junto con el hospedaje, una sala en la que ellos puedan hacer su participación virtual desde esta sala y ustedes también puedan estar en sesión virtual. Entonces, es una propuesta que se pueda analizar.

Las visitas con el nuevo modelo. Hay que recordar que en este caso si van a ser virtuales todas, porque los pares hacen la visita presencial, vienen y están con la carrera y según está establecido en el nuevo modelo, presentarían el informe a nosotros posterior, no durante el tiempo de visita. Entonces, ahí sí o sí van a tener que ser todas virtuales.

En este caso, son dos puntos a considerar que lo podemos analizar desde la perspectiva de ustedes como Consejo, desde la parte administrativa y podemos llegar a un consenso, que cuando se necesiten las salas de reuniones también las podemos hacer en solicitud. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Muchísimas gracias. ¿Alguna consulta para doña Yorleny? Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. No es una pregunta, es un comentario que yo había hecho anteriormente, sobre esto de la visita de los pares presenciales. Quisiera solicitar que hagamos el mayor esfuerzo para que nosotros podamos recibir esas visitas presencialmente. Me parece que sería un sinsentido que los pares vengan al país, se reúnan presencialmente con todos los actores, en las universidades y que con nosotros no lo podamos hacer. Creo que por lo menos un grupo de nosotros debiera estar presencialmente, si es que se puede pensar en que sea mixta, pero me parece que sería desperdiciar una oportunidad de estar nosotros frente a frente con los pares.

Doña Yorleny, lo que acaba de plantear me parece bien. Sí hay problema de la sala de CONARE, podríamos arreglarlo en los hoteles en donde ellos estén y para los compañeros que se les haga difícil por distancia, podrían participar virtualmente.

Quisiera insistir en la importancia, dado que estamos haciendo ese esfuerzo de que los pares vengan al país a reunirse con todas las personas, que la reunión con nosotros ojalá pudiera ser presencial. Nada más quería mencionar esto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias, don Gerardo. Haremos lo posible por cumplir con todo. Estas visitas, al menos serían todavía de transición del modelo vigente, tratar de hacerlas con quienes puedan estar, híbridas con quienes no puedan estar y ya las otras si serán virtuales, porque no serían cuando ya los pares todavía están aquí, sino que ya se han ido, las que serían dentro del nuevo modelo.

De la Secretaría:

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Comentarles que hace un par de sesiones, en la sesión 1896 del 17 de octubre, les hice un seguimiento de acuerdos y ahí mencioné que estaban en proceso de ejecución tres acuerdos relacionados con lineamientos de confidencialidad. Sin embargo, el miércoles pasado yo sostuve una reunión con doña Kattia y conversamos al respecto, porque desde la Secretaría y del Área Legal se elaboró ese lineamiento y se presentó en la sesión 1808 del 8 de noviembre del 2024. Este lineamiento no fue aprobado por el Consejo, porque la discusión se redireccionó en otro tema.

Entonces, conversándolo entre nosotras, consideramos que el producto se entregó, se elaboró junto con la persona de Calidad y consideramos que ya están ejecutados.

Pero, por recomendación también del área de la presidencia, vamos a trabajar tanto del Área Legal como desde la Secretaría un lineamiento con todo lo que respecta a la confidencialidad, más que todo en el área operativa del montaje, también de las actas de cómo suceden las grabaciones y se va a incluir en el Plan de Trabajo 2026 de la Secretaría. Entonces, era para ponerlos al tanto de que con esto se estarían dando por concluidos tres acuerdos.

Por otro lado, se encuentra todo a nivel administrativo listo para el viaje que se va a realizar a Guatemala y a Colombia, ambos en el mes de noviembre. Con lo que respecta a boletos aéreos, los trámites de viáticos, las reservas de los hoteles. Eso sería, básicamente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

Artículo 4. Presentación por parte de la Universidad de Costa Rica sobre insignias para procesos de reacreditación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasaríamos al siguiente punto, nosotros habíamos invitado a doña María Paula Villarreal, de la Universidad de Costa Rica para la presentación del proyecto que doña Susan nos había anunciado, relacionado con las insignias y el proceso de renovación o la iniciativa de renovación del proceso de reacreditación. Entonces, entiendo que también doña María Paula trae a otras personas. ¿Marchessi?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí. En total serían tres personas. Doña María Paula en compañía de don Emmanuel Blanca y Alejandro Villalobos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien. Si gusta, Marchessi, les das pase.

La M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera, M.Sc. Alejandro Villalobos Mora y M.Sc. Emanuel Blanca Moya, ingresan a las 9:31 a.m.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera:

Buenos días.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, doña María Paula. Qué gusto verla.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera:

Igualmente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bienvenidos. Doña María Paula nos trae otras personas invitadas, a don Emanuel Blanca Moya y don Alejandro Villalobos que la acompañan.

Muy buenos días a los tres estamos aquí el Consejo en pleno. También, siempre nos acompañan en el Consejo doña Yorleny Porras que es la Directora Ejecutiva, doña Heilyn Vázquez que es nuestra Asesora Legal y doña Marchessi que es la persona de Secretaría. Tuvimos, el honor de escuchar desde doña Susan la iniciativa de la Universidad sobre este tema de insignias y las intenciones de incluir algunas formas de renovación a la reacreditación que la haga más motivadora para las universidades y que ustedes tenían

estas ideas que nos quieren presentar hoy. Entonces, muy bienvenida doña María Paula y quedamos aquí a disposición de ustedes para escuchar sobre el tema.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera:

Bueno, primero que todo muchas gracias por la apertura, por darnos este espacio. Nosotros, somos el equipo de don Manuel Blanca, don Alejandro Villalobos y mi persona del Centro de Evaluación Académica.

Realmente, cuando inició el año empecé a reunirme con algunas carreras que me cuestionaban o ellos se cuestionaban y querían estar seguros de ¿por qué continuar recreditándose? Entonces, derivado de ello empecé a indagar. Ustedes saben, nosotros no tenemos que convencernos en este grupo de trabajo la importancia de continuar manteniendo las acreditaciones, porque es claro que desde el Centro de Evaluación nuestro norte es incentivar este proceso, porque hemos visto los cambios positivos en las carreras y como esto ha podido traer frutos positivos para la universidad.

Nosotros, tenemos 72 carreras acreditadas, con 2 o más son 57 y con 4 acreditaciones tenemos 5 carreras y ahorita tenemos un proceso de autoevaluación para iniciar una primera acreditación de 34 carreras. Estamos haciendo una maratón, digo yo, con el proceso de evaluabilidad que bifurca, ya sea en mejoramiento continuo de la carrera, cuando nosotros consideramos que no está lista para ir a acreditación y entonces el otro camino ya sería promover el proceso.

Entonces, en esta vía y entendiendo que lo que creo que hace falta es un estímulo a esas carreras que lo han hecho bien y que se han podido recreditar varias veces. Nosotros nos quedamos con la consulta de ¿serán suficientes para destacar la excelencia de las carreras o sus avances entre una acreditación y otra? ¿Qué otras cosas podemos hacer? Entonces, de ahí surge esta propuesta que vamos a explicarles a detalle en este momento y que le doy la palabra a mi compañero Emmanuel para que les pueda dar más detalles y por supuesto quedamos anuentes a escucharlos. La idea es de generar un valor agregado, que sea un complemento a las recreditaciones. Adelante, don Emanuel.

M.Sc. Emanuel Blanca Moya:

Gracias, doña María Paula. En la línea de lo que mencionaba doña María Paula, justamente coincidimos en que las instituciones de educación superior deben garantizar su calidad y esa calidad debe ser certificada, pública y externamente. Ahí el valor de la de la acreditación es innegable. Sin embargo, en estos contextos, en estos procesos de autoevaluación, con miras a la acreditación, sobre todo cuando hay la renovación surge esta inquietud de ¿qué más? ¿Por qué no se destaca esto? ¿Por qué no se señala esto otro? ¿Qué pasa? Hay carreras, como ya lo dijimos, que llevan 2,3,4 acreditaciones y han superado ampliamente los estándares. Sin embargo, esos estándares suelen quedar invisibilizados ante la generalidad de los modelos tradicionales o del modelo en general de acreditación, pero eso es muy normal.

Un repaso rápido, es el modelo de SINAES, ustedes lo conocen súper bien, mejor que yo. Tenemos 771 criterios, 348 evidencias que cumplir. Pero ¿qué pasa con esto en la práctica? ¿Qué pasa con esto para carreras en términos de investigación, extensión social, convenios internacionales? Queremos mostrarles algunos ejemplos de qué es lo que las carreras están señalando y cómo es que viven esta situación de la acreditación en estos momentos. Entonces, teniendo como ejemplo uno de los estándares, el estándar 32, que habla de que el 50% del personal académico de tiempo completo debe generar una producción académica indexada. Vean lo que sucede, aquí estoy comparando dos carreras reales, con datos reales para que nos dé una idea.

Resulta que tenemos una carrera con cuatro docentes a tiempo completo, significa que dos tienen que publicar. Tenemos otra carrera con diez docentes a tiempo completo, significa que cinco tienen que publicar. Supongamos que, en la primera dos docentes publican todos los años. Mientras que, en la otra tiene más docentes a tiempo completo, se le exige más,

porque tienen que cumplir más y aun así lo logran y todos cumplen con publicar todos los años. A la luz del modelo, ambas carreras están bien y ambas me merecen el puntaje para acreditación, por decirlo así. Pero viene la pregunta ¿Es realmente lo mismo en la práctica? Ahora, en este mismo caso, nos dicen los docentes los que están de tiempo completo, pero deben participar en conferencias. Significa que hay una carrera que tiene que lograr que 4 docentes participen y hay otra que tiene que lograr 10. De nuevo, ambas cumplen, pero no es lo mismo.

Pensemos en los docentes a tiempo parcial. Insisto, estos son datos reales. Comparando dos carreras, una carrera que tiene 45 docentes a tiempo completo, significa que 11 deben publicar todos los años.

Ahora, una carrera con 119 docentes significa que 20 tienen que publicar, hay un esfuerzo mayor en número de publicaciones.

Ahora, vean qué interesante este caso. Supongamos que de estos 45 que deben cumplir 11, hay 20 que publican todos los años y en la otra que 49 deben cumplir, hay 45 que publica. Entonces, uno dice, a la luz del nuevo modelo ambas cumplen, pero tenemos un esfuerzo extra de una carrera que está logrando que muchísimos más docentes cumplan, incluso más cercano a la mitad. Si a esto agregamos que esta carrera de 119 docentes tiene publicaciones reflexivas, ensayos y grandes equipos. Entonces, ellos merecen el señalamiento de hacen un esfuerzo grande por número de publicaciones, pero ¿qué pasa con las otras? La otra carrera es más pequeña, tiene menos docentes, pero estas publicaciones generan patentes. Es lo mismo la generación de una patente que un artículo en una revista, no es por menospreciar el artículo en la revista, pero generar una patente, ustedes saben, es un hito mayor y no cualquiera lo logra.

Entonces, a la luz de un modelo de acreditación, en este caso del SINAES, ambas tienen los puntos, pero no es lo mismo. Así nos pasa con un montón de ejemplos más. Muy rápidamente, el tema de los convenios y relaciones con centros internacionales, sabemos que muchas carreras y muchas universidades tienen una serie de convenios internacionales. El modelo nos pide tener por lo menos uno, pero no es lo mismo que una carrera haya logrado o una institución haya logrado tener un convenio con una universidad como Harvard o como Oxford a una universidad en menos reconocida.

Entonces, con ese convenio a la luz del proceso de acreditación quedamos en lo mismo.

Entonces, ahí es donde uno ve que las carreras dicen, pero es que este esfuerzo extra, este trabajo extra ¿dónde está? ¿Cómo lo resalto? Resulta que, en la extensión social, algo tan importante, una carrera con un proyecto en la Gran Área Metropolitana cumple con el estándar del modelo, pero una carrera que tiene dos proyectos de extensión, un TCU propio y un programa interuniversitario en zona de indígena, que eso claramente demanda mucho más trabajo, mucho más esfuerzo. Califica para lo mismo a la luz del modelo.

Esta es la reflexión que queremos hacer de esto. Si nos vamos al modelo nuevo ¿adivinen qué? Por lo menos, la versión que nos han compartido en otros momentos del modelo nuevo del SINAES, tenemos la misma situación. Se piden relaciones académicas activas y pertinentes grupos y redes, y desarrollo de proyectos. Pero no es lo mismo el tipo de redes, el tipo de proyectos o los alcances que se pueden allegar. Aquí hay una pregunta un poco capciosa ¿Cuál modelo creen ustedes que se salva de esto? Si nos vamos a comparar modelos en la región, modelos internacionales ¿adivinen qué pasa? Ningún modelo se salva de esto. ¿Por qué? Porque es. parte de la naturaleza de un modelo de acreditación. Estamos estableciendo mínimos, estamos estableciendo estándares, estamos estableciendo puntos de partida que todos debemos de cumplir y de ahí en adelante bienvenido todo eso extra, pero todo eso extra lo estamos dejando por fuera y nos interesa rescatarlo.

Para resumir esta parte y pasar a la propuesta, quiero compartirles una pequeña historia que resume la voz de las carreras en esta situación y de cómo llegamos a proponer lo que les vamos a plantear próximamente.

Se procede con la proyección del video:

“Destacando la excelencia: Un relato sobre insignias.

María, era una académica dedicada con años de experiencia, se sentaba en su oficina, rodeada de informes de autoevaluación y formularios de acreditación. Había visto pasar innumerables ciclos, cada uno prometiendo una validación renovada de la calidad. Pero una punzada de insatisfacción crecía en su corazón.

Compartía esa sensación con muchos de sus colegas. La acreditación tradicional, aunque vital, se había vuelto un ritual predecible. Se preguntaban: ¿cómo era posible que cuatro carreras de Medicina, cada una con logros tan distintos patentes, investigación pionera, acción social impactante innovación pedagógica, recibieran al final el mismo sello de calidad?

Un día, un nuevo colega, Dr. César Emilio Augusto, se acercó a su oficina. Había observado la dedicación de María y la frustración silenciosa que permeaba el ambiente. Con una sonrisa amable y una carpeta bajo el brazo, le preguntó si tenía un momento. María, comenzó el Dr. César Emilio Augusto, he notado la pasión que pones en cada proceso de acreditación. Pero también percibo una inquietud, una sensación de que algo falta en la forma en que reconocemos la verdadera excelencia. María asintió lentamente, invitándolo a sentarse.

Imagine, dijo el Dr. César Emilio Augusto, una carrera de Contaduría Pública que ha patentado un software de auditoría innovador. O una de Biología que ha descubierto una nueva especie. ¿No merecen un reconocimiento que vaya más allá del estándar? Imagina un sistema, explicó, donde una carrera de educación que genera procesos patentados, o una que lidera investigaciones innovadoras, o aquella con proyectos de acción social insuperables, o incluso la que revoluciona sus clases, pueda mostrar esa excelencia de forma única.

Pues en eso consiste esta propuesta que venimos trabajando, insignias para la excelencia académica. No buscan reemplazar la acreditación, sino complementarla. Son reconocimientos digitales, objetivos y estratégicos que visibilizan esas diferencias intrínsecas de calidad que los modelos actuales no logran captar. ¿Y quién podría dar este reconocimiento? Justamente ahí está la clave, respondió el doctor. Podrían ser insignias otorgadas por la agencia acreditadora para destacar logros específicos a nivel nacional o por nuestra propia universidad para reconocer la innovación interna. Incluso, podríamos tener insignias para las comisiones de autoevaluación que demuestren una gestión de calidad excepcional.

María, levantó una ceja. Suena ambicioso, Dr. César Emilio Augusto. Hemos visto muchas iniciativas que prometen destacar, pero terminan diluyéndose. Él sonrió, entiendo tu cautela, pero esta propuesta es diferente. Se basa en criterios claros y medibles, contruidos para celebrar lo extraordinario, no sólo lo estándar.

Mientras el Dr. César Emilio Augusto detallaba, cómo las insignias podrían destacar la producción académica, la gestión de calidad-costo efectivo o la creación de resultados tangibles para la comunidad, una chispa se encendió en los ojos de María. Visualizó un futuro donde el esfuerzo excepcional de cada carrera sería reconocido y celebrado. Juntos, María y Dr. César Emilio Augusto presentaron la idea a un grupo de líderes académicos. Hubo preguntas, debates, pero la visión de un reconocimiento más justo y diferenciado resonó profundamente.

Es hora de que nuestra excelencia brille de verdad, dijo María con convicción.

El camino para construir las insignias para la excelencia académica es un desafío, pero también una oportunidad. Es un llamado a todos los que creen en la singularidad de cada

logro a sumarse a esta iniciativa. Juntos podemos construir un futuro donde la verdadera excelencia no solo se logre, sino que sea visible para todos.”

Ese es un poco la expectativa hacia la que vamos. Justo es esta idea de una forma operacionalizada, concreta y puntual. Cuando nosotros presentamos esto con las carreras, ellas decían: “Sí, estos somos nosotros” Llevamos un montón de acreditaciones y necesitamos que se destaque lo principal, pero sin que sea ni otro modelo sobre el modelo, ni una competencia, ni una sustitución, ni nada. Se trata de algo más concreto y puntual.

Para que vayamos imaginarnos más fácil una insignia. Las insignias como tal se componen de una serie de elementos, es lo que nos dice la literatura como la entidad de emisores, a quien lo emite, cuál es el criterio de obtención, la fecha de emisión, la descripción y la vinculación a evidencia, siempre tiene que haber evidencias y el estándar de calidad asociado. Pero aquí la gran diferencia con la acreditación como tal o cualquier modelo de acreditación es el criterio. Son criterios mucho más puntuales, medibles y objetivos, les doy un ejemplo bastante pintoresco, la insignia de la patente, estamos hablando de dar un reconocimiento a una carrera que en medio de toda su investigación genera patentes. ¿Cuál sería el criterio de obtención? Que muestre la patente, que tenga una patente, eso es. ¿Dónde está la evidencia? El registro de la patente, punto. No es este gran proceso de consulta a poblaciones, de levantamiento de datos. Es simplemente, vamos a destacar el logro de la patente, es como decir el Premio Nobel, si vamos a celebrar alguien que se ganó un Premio Nobel, ocupamos el Premio Nobel, no ocupamos nada más. Entonces, a esto apunta esta lógica de insignias. Esto en algún momento inclusive se conversó con INQAAHE, ustedes lo conocen bastante bien y se hablaba de las insignias digitales, pero actualmente en el contexto, incluso en el mundo, las insignias se usan para destacar logros específicos y personales, individuales. Nosotros estamos hablando de logros de insignias, para resaltar logros de carreras acreditadas. Es decir, tiene que haber pasado primero su acreditación para después apuntar a este logro. Entonces, no sustituyen la acreditación, la complementan y le generan un valor agregado.

Inclusive, estamos pensando en que podría ser una respuesta a ese reclamo, de dónde está ese extra que le falta a la reacreditación, porque me piden lo mismo. Bueno, y si pensamos en otra alternativa, hacer un nuevo modelo para cuando son las reacreditaciones. Bueno, pero cuando venga la segunda reacreditación ¿hacemos otro? Y si hacemos a la tercera ¿viene otro? Pues no, podemos perfectamente mantener un mismo modelo que se apoye o que se respalde con el señalamiento de esos elementos nuevos, de eso que la carrera fue más allá de lo que la acreditación podía generar.

Aquí, quiero aprovechar este espacio con todo el respeto del caso, aprovechando que estamos rodeados de tan distinguidas personas, si ustedes podrían ayudarme a leer este pequeño QR y contestar una pregunta muy sencilla, muy simple. Ustedes, desde su experiencia con carreras, con diferentes instituciones, las universidades de las que ustedes vienen, las universidades que han conocido a través de los años, ¿qué considerarían ustedes que amerita destacarse? ¿Qué debería ser destacado de una carrera? Además del cumplimiento de cuestiones de calidad que verían ustedes como algo que vale la pena, que ustedes hayan visto y que ninguna otra carrera lo señala.

Pueden escanear el código o les pongo el link al que pueden entrar y si les pide un número es ese que ven en pantalla. Se los pongo aquí.

Creo que todos y todas hemos visto carreras que superan lo tradicional, que uno dice: “Mirá, esta carrera hace esto otro. “Esta carrera, tiene unos centros de investigación de alta gama”. “Es que la internacionalización de esta carrera es de otro nivel”. No sé, ustedes dirán. Pueden ponerlo en el chat y rescataremos esas palabritas. ¿Les está sirviendo el QR?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí.

M.Sc. Emanuel Blanca Moya:

Ok. Gracias. Es muy difícil para una carrera en términos generales, lograr acreditarse en el sentido de que no basta decir que soy una carrera de calidad, sino que además tengo una calidad demostrable con evidencia frente al público, pero la acreditación en sí misma es un gran logro, pero ¿qué pasa con todo eso que va más allá que de repente no destacamos? Estoy viendo, entre las respuestas.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal:

Emanuel. Nada más una cosa. Pueden poner varias respuestas.

M.Sc. Emanuel Blanca Moya:

Sí, pueden llenar una y volverlo a llenar. Vean, vamos a compartir muy rápidamente lo que ustedes están colocando. Si ven la actualización docente es todo un tema, el trabajo con comunidades, por supuesto, no es simplemente decir: “Fuimos a capacitar a un lugar y ya” ¿Que hicieron? ¿Que lograron? Innovación de transferencia, innovación en general, por supuesto, el seguimiento a graduados, eso ha sido un tema súper difícil para las carreras en general, la formación pertinente, la investigación colaborativa, ese es uno que hemos estado dándole mucho seguimiento, la interdisciplinariedad, el trabajo interuniversitario, importantísimo, el trabajo entre carreras de distintas disciplinas, una carrera de artes trabajando con una carrera de ingeniería. ¿Por qué no? Tenemos investigaciones que ya hablan de eso, la flexibilidad, definitivamente la innovación. Hay muchos elementos, que como les digo, en los procesos de acreditación se pierden un poco, porque los modelos no dan para eso, pero podríamos destacarlos.

Si regresamos a esta actividad. Les comento, la hicimos con otras universidades en un evento casualmente del SINAES también, donde les mostramos donde compartíamos la experiencia de esta misma pregunta.

En esta búsqueda ¿qué es lo que otras universidades señalan? Porque, también tenemos la duda, tal vez, la UCR vemos esto, pero que ven en otras universidades, nos interesa. Aquí encontramos la investigación, la internalización que ustedes mencionaban, la innovación, el desempeño docente, internalización, vean que no va muy lejos de lo que ustedes señalan, la empleabilidad, la inserción laboral, hay una serie pequeña que hablan de la gobernanza, el crecimiento, el apoyo a minorías, las incidencias en situaciones país, situaciones políticas.

En fin, todo esto que vemos acá son elementos que no se están destacando y creemos que una propuesta de insignias vendría a promover primero dar reconocimiento y prestigio a aquellas carreras que logran este tipo de alcance, este tipo de hitos que además promueven el compromiso institucional para que las carreras se muevan hacia eso, que superen su estado de calidad básico usual, que haya una competencia saludable, porque la literatura lo muestra, cuando hay otras personas, equipos de pares surgiendo y destacando, uno va a querer también surgir y destacar. Entonces, yo también quiero esa insignia, yo también hago patentes, yo también hago trabajo en comunidades destacables, yo también tengo internacionalización, manejo del COIL a un nivel impresionante. El valor agregado que se han realizado, inclusive tras varios procesos de acreditación, puede ser que la carrera al inicio no publicaba tanto, pero gracias a la acreditación, que eso es algo que reconocemos del modelo actual, se promueve que ahora sí le pongan para que la próxima investiguen mejor.

Entonces, todo esto a partir de insignias, el valor de reconocer el esfuerzo adicional, los logros, los éxitos diferenciados. Inclusive, pensar que hay carreras que tal vez son de una misma disciplina, pero algunas promueven o son más fuertes en investigación, algunas promueven más el tipo de atención al público, algunas trabajan más la tecnología, otros trabajan más el idioma. Entonces, uno puede ver y si nos vamos al mercado laboral, eso también es atractivo para empleadores. “Mira, este salió de una carrera de X disciplina, pero es que esa carrera tiene la insignia de manejo de tecnología, es que esta tiene la insignia que destacan en producción académica”. Entonces, eso es un poco como la lógica.

Ahora, ¿en qué estamos trabajando actualmente? La CR está justamente construyendo la descripción de estas credenciales, el trabajo de estas insignias, cuáles son las insignias que deberíamos tener y cuáles son los criterios de obtención.

De una vez les adelanto, el gran reto de definir insignias que estamos asumiendo nosotros, es que sean insignias que potencialmente toda carrera podría obtener. ¿A qué me refiero con esto? Si yo defino creación de un producto tecnológico, una carrera de artes me va a decir yo nunca voy a tener esa insignia y eso no me motiva. Bueno, pero entonces cómo hacemos para que sea una insignia que rescate lo tecnológico, pero que una carrera de arte la pueda lograr. Entonces, esto sido parte del tipo de cuestionamientos que hemos llegado y esto nos lleva a las conclusiones y propuestas. Justamente, partimos primero de que el tema de las insignias tiene que verse con un enfoque macro institucional y diferente al que usualmente estamos acostumbrados a escuchar en las microcredenciales individuales o las insignias individuales, porque aquí hablamos de algo que va para toda la carrera y que todos los docentes, estudiantes, personal administrativo que está vinculado a la carrera, cuando se recibe el hito son partícipes de esa gran insignia que demuestre ese esfuerzo innovador particular.

Todo eso en conjunto fortalece la visibilidad del quehacer universitario, inclusive a nivel internacional. Las insignias se manejan, ustedes saben cómo las microcredenciales el SINAES ha gestionado muchas sesiones sobre microcredenciales, muy interesantes y donde uno ve cómo se puede vincular a LinkedIn, cómo se puede vincular a redes sociales, cómo se puede dar visibilidad más allá de solo lo que presenta la universidad. Se fomenta la innovación y se le da un valor agregado a la acreditación.

Nosotros, hemos logrado, por el momento, porque todo esto es un proyecto vivo, como lo llamamos. Establecido una serie de dimensiones de estas insignias.

Concretamente, cinco dimensiones que agrupan una serie de hitos y logros relacionados entre sí, que son los que les voy a mostrar ahora de manera muy general.

Estamos hablando del grupo de insignias de creación cultural y gestión del conocimiento, y esta es una personalmente de las que me parecen más interesantes, porque estamos logrando integrar la ciencia y el arte, eso que muchas veces se ve como algo aparte. Esto resolvía el problema que les mencionaba antes, es tan válido una producción científica como una producción artística y en el mundo necesitamos de las dos. Entonces, tal vez, rescatar el trabajo artístico indexado, las publicaciones, que se fomenten la investigación en todas las disciplinas, porque en todas las disciplinas se puede investigar y se debe investigar, el desarrollo de patentes, que lo he estado mencionando, pero es algo tal vez más pintoresco, la divulgación científica y cultural, por eso hablamos de las insignias de creación cultural y gestión.

Ahora, esto que ven ahí, son lo que consideran el grupo, no son las insignias como tal, es un tema de que las insignias de esta dimensión apuntan a promover esto, a destacar esto, a señalar esto.

Luego, tenemos el grupo de las insignias de innovación. Obviamente, la innovación merece su propia dimensión, pero ahí la vemos como algo transversal que tiene que ver con trabajos extracurriculares, emprendimiento de aplicación de tecnologías, resolución de problemas, implementación ética y responsable de la inteligencia artificial, siempre la innovación, algo que se puede dar en los distintos campos y los distintos ámbitos, el trabajo con las comunidades que ustedes mismos lo resaltaron en la nube de palabras, esto amerita también un conjunto de insignias para destacar la vinculación con la sociedad, los alcances de los programas de educación. Incluso, por regulación los estudiantes tienen que cumplir horas de trabajo comunitario, tenemos las horas y tenemos los proyectos ¿pero ¿qué se logra con esos proyectos? ¿A quiénes estamos alcanzando? ¿Qué comunidades están siendo beneficiadas? Generación de conocimiento útiles para resolver problemas locales. A eso apuntamos con este grupo de insignias.

No podemos dejar de lado, lo que tiene que ver con la sostenibilidad, lo que tiene que ver con responsabilidad social, proyectos en pro de la equidad de género, los derechos humanos, responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente. Inclusive, este marco de insignias nos permite la vinculación explícita con los ODS, para aquellos que todavía no perdemos la esperanza de llegar al 2030 con algunos de estos logros afianzados. Ahí estas insignias también consideran elementos de STEM, que eso está muy presente, también transversal a esto, y estamos considerando los temas del ODS. Finalmente, no puede faltar lo asociado al trabajo docente, que es el trabajo de las universidades en la formación de futuros profesionales. Lo hemos llamado desarrollo pedagógico y transformación curricular, porque no es simplemente dar clases y no es simplemente cuántos docentes tiene la carrera y cuántos años de experiencia tienen los docentes y cuál es su currículum, etcétera. Eso está bien, pero queremos ir más allá. ¿Cuáles son las estrategias de mediación pedagógica activas inclusivas? Son propuestas por las carreras, la actualización y pertinencia, también lo mencionaban ustedes en la nube de palabras, el desempeño docente, la promoción del uso creativo y efectivo de herramientas digitales, la colaboración entre académicos. Ustedes, mencionaban también en la nube de palabras destacar esa integración, estas insignias apuntan a eso.

Ya para verlo concreto, los dejo con unos ejemplos muy básicos, muy rápidos de cómo se ve materializado. Les decía, estos son las cinco dimensiones y esas dimensiones surgen ya las insignias específicas medibles, como la insignia del alcance social significativo, es un alcance comprobado, en cierto número. Eso es parte de lo que estamos viendo ¿cuál sería un número definido de personas beneficiarias directas? Hablamos del beneficiario directo y obviamente todo esto es operacional. ¿A qué se refiere con beneficiarios directos? No es simplemente, como hice una capacitación y fueron 100 personas, esas 100 personas cuentan. No es cuántos asistieron esas capacitaciones, cuántos lograron algo con lo que usted hizo.

Arte, Cultura y sociedad, obras originales debidamente inscritas y presentadas en una institución formal, museo editorial, teatro formal. Aquí hay algo interesante, muchas veces se dice: Bueno, los de carreras de ciencias duras, que química, que microbiología, ellos investigan un montón y publican un montón y resulta en ingeniería no se publica tanto, en arte no se publica, pero pueden hacer libros y se puede promover que se escriban libros. Hay ingenieros que escriben libros y se pueden presentar, por eso hablamos de editoriales y demás.

Los aportes a la comunidad, soluciones a un problema real. ¿Cuál es el problema que realmente resolvió? Si usted hizo 20 capacitaciones ¿qué logro con eso? Ahí se me sale un poco información como evaluador de pensar más allá de productos y ver resultados. ¿Qué logró? ¿Qué alcanzó realmente con ese proyecto?

Ciencia y Tecnología, aquí les doy un ejemplo de cómo estamos tratando de resolver el tema de rescatar cosas que tal vez no son propias de una disciplina, ciencia y tecnología. Una carrera de arte, pensemos en música, va a decir es que nosotros no generamos tecnología, pero tenemos una insignia que rescata y se enfoca específicamente en el aporte al desarrollo de producto tecnológico, capaz de mejorar la vida de las personas. ¿Por qué la palabra aporte aquí es clave? Porque, aquí estamos promoviendo la interacción entre disciplinas, interdisciplinaridad y por qué no, entre universidades, por ejemplo, en la UCR hemos tenido proyectos exitosos de la Facultad de Bellas Artes con psicología y se han hecho trabajos de psicología con ingeniería. Es decir, yo puedo aportar esta parte de mi conocimiento, usted aporta esta otra y generamos un producto tecnológico, porque la tecnología no la podemos dejar de lado.

Esto puede ser entre universidades y si todas se ganarían la insignia. Si es una insignia compartida, ¿se vale compartir insignias? Si se vale, porque nos interesa el logro, nos interesa que lleguen ahí.

La mejora continua, ustedes lo saben mejor que yo. Las carreras hacen sus procesos de acreditación, luego empiezan de nuevo y a veces parece que empiezan de cero. Pero ¿cuántas carreras en todas las universidades del país tienen un sistema formal de gestión de la calidad y excelencia? No hablo de un centro, como por ejemplo en la UCR está el Centro de Evaluación Académica, en distintas universidades tienen unidades de evaluación, unidades de gestión académica y unidades de la calidad. Si eso está bien, pero un sistema de gestión de la calidad interno ¿lo tenemos? Bueno, la que lo tenga destaquémoslo.

Ejemplos rápidos para terminar. La insignia de la investigación avanzada, descubrimientos realizados en el área de la ciencia, no es lo mismo una carrera de biología, que descubrió una nueva especie, un nuevo sapito, por poner un ejemplo, y sacó una publicación de eso, a que yo hice una publicación tipo ensayo sobre mis pensamientos sobre un tema muy crítico y válido. Sí, pero no es lo mismo. Hay una investigación avanzada ahí que se vale destacar, así como la insignia de la investigación consolidada para patentes.

Como les digo, hemos estado trabajando en varios tipos de insignias que respondan a estas dimensiones y que puedan ser certificadas y generadas con criterios muy puntuales.

Ya para terminar, una pregunta que se nos ha hecho en estos contextos que nosotros mismos nos hemos hecho, es ¿se pueden ganar varias veces esas insignias? Si, nosotros pensamos que tras cada acreditación se puede someter a valoración la insignia y dar ese nivel bronce, plata y oro. ¿A qué me refiero con esto? Les doy un ejemplo. Sigo con el ejemplo de las patentes, porque es el más fácil. Soy una carrera, hoy me acredité y entonces imagínense en la serie gran ceremonia que hace el SINAES y nos dicen: Se el certificado de acreditación por los próximos cuatro años a la carrera tal y además se le reconoce con la insignia de la investigación consolidada por haber logrado una patente, ahí está la insignia de investigación consolidada de bronce. Bueno, cuatro años después viene la una nueva acreditación o una reacreditación y esta carrera en esos cuatro años también logró hacer otra patente. Entonces, vamos a celebrar si una nueva acreditación por cuatro años más y también logró la insignia de investigación consolidada por generar la patente por una segunda vez. Por lo tanto, tiene la insignia de investigación consolidada de plata y así hasta llegar al oro. Ya para llegar al oro estaríamos hablando de una carrera que logró destacar en ese nivel tan amplio por tres periodos consecutivos, estamos hablando de más o menos 12 años. De aquí a 12 años, podríamos pensar en otra cosa.

Hay una sostenibilidad en el tiempo, inclusive algo que nos han preguntado, ¿qué pasa si logramos todas las insignias? Yo les decía antes, que potencialmente toda carrera puede lograr todas las insignias, obviamente por su disciplina hay unas insignias que le van a costar más que otras, pero todas son logrables.

Todas las insignias tienen su propio valor, pero si alguna carrera llega a tener todas promoveríamos la insignia platino del humanismo, como el valor máximo de lograr todas las insignias en todas las dimensiones que estaríamos promoviendo.

Creemos que esto contribuye a fortalecer la cultura de la calidad, que esto se puede alinear con SINAES, con el trabajo de las instituciones de educación superior, con las carreras, en estas dimensiones que ya les comenté. Haciendo una revisión general, de quién podría dar este reconocimiento. Por supuesto, pensamos que el Sistema Nacional de Acreditación, sería el ente ideal para dar insignias como estas.

Lo que conocemos del modelo nuevo, lo que nos ha llegado a la universidad. Vemos como las categorías de insignias calzan con los ejes que ya de todos modos tiene el SINAES.

Entonces, ¿qué nos interesa? Y con esto cierro y le doy el pase a cualquier pregunta o comentario. Nosotros, nos interesa que ustedes valoren esta alternativa como para visibilizar lo que la acreditación no logra. Insisto, no la sustituye, necesitamos la base de la acreditación, pero la complementa y genera valor agregado, y que se estandarice una

propuesta conjunta para todo el sistema de acreditación aplicable a todas las universidades del país.

Nosotros, vamos a seguir trabajando en esto con una propuesta UCR, porque en la UCR, ya las carreras están convencidas, lo están pidiendo a gritos, les habíamos mostrado al inicio, tenemos 72 carreras acreditadas, 57 ya van llegando a más de dos o tres acreditaciones. Entonces, nosotros sí o sí necesitamos algo de esto en la UCR, pero no queremos que se quede ahí. Nos gustaría que el SINAES se apropie de la propuesta y con apoyo nuestro por supuesto, ofrecido con esto, lograr una propuesta de este nivel de insignias vinculadas a la acreditación institucional que ustedes dan, que pueda destacar eso que las carreras están pidiendo.

Ahora las puertas de un nuevo modelo de acreditación que celebramos con mucha expectativa. Ustedes saben cómo somos, no hemos recibido el modelo de acreditación y todo el mundo ya está preguntando ¿qué va a pasar con la reacreditación? Una posible respuesta es el tema de las insignias. Cierro con esto y gracias por su atención. Cualquier pregunta para eso estamos acá. No sé, ¿si doña María Paula quiere agregar algo?

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal:

No. Quisiera saber qué opinan.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Compañeras, compañeros, comentarios, consultas. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Darle las gracias a don Emanuel, doña María Paula y don Alejandro por la presentación tan entusiasta que han hecho. Yo la había escuchado el día de la presentación en el evento que la DEA había organizado y los escuché con mucho entusiasmo. Bueno, tenían el mismo entusiasmo que han presentado el día de hoy.

La verdad es que es una propuesta que vale la pena estudiar, que vale la pena profundizar un poco más. La pregunta que les haría es ¿qué nivel de recepción han encontrado ustedes cuando han presentado estas ideas con otras universidades? Yo sé que, a lo interno de la Universidad de Costa Rica, hay muy buena recepción, pero cómo lo han visto con otras universidades y ¿qué ideas adicionales han recibido de parte de ellas? Eso era. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Paula, si usted quiere hacemos una ronda de preguntas y después ustedes las van respondiendo.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal:

Ok.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Mi consulta está más relacionada propiamente con la reacreditación, porque yo lo veo esto casi que, como dos cosas independientes en el sentido de que podríamos tener perfectamente un sistema de insignias de manera independiente al tema de la reacreditación, según lo que don Emanuel expone. Entonces, ¿cómo hacemos para hacer una vinculación más estrecha entre ambas cosas? Porque, cuando yo justifico este modelo sobre la saturación, por llamarlo de alguna forma, sobre el proceso de reacreditación, no me queda tan claro que las insignias vengán a superar ese malestar o ese cansancio porque, al fin y al cabo, pareciera que es la reacreditación otra vez, hacer toda la recopilación de evidencias, que es lo más cansado de todo el proceso y de lo que la gente en realidad más se queja y además de eso, ponerle todo un esfuerzo a una innovación para lograr una insignia. Entonces, más bien me parece que es como sumar trabajo sobre trabajo en lugar de realmente conseguir que esto esté fundamentado en resignificar la reacreditación a partir del tema de las insignias. Entonces, cómo hacemos para juntar las dos cosas, de tal manera que las dos se resignifiquen o se potencien una a la otra,

agregándole valor a este proceso en general y a su vez haciendo ese reconocimiento tan válido y necesario sobre la producción de nuevo conocimiento, de impacto social o de lo que sea que estemos simbolizando con esa insignia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, doña Lady. Buenos días. Muchas gracias, por la presentación. Primero quiero manifestar mi complacencia por ver el trabajo que se ha realizado en la búsqueda de implementar y de reconocer la calidad de diferentes carreras y me parece que el avance que ustedes han tenido y el análisis que han hecho sobre el tema lo han hecho de una manera muy seria, muy responsable y la presentación es muy interesante. Entiendo, como bien lo dijo don Emanuel, esto es algo que va en la UCR y yo espero ver la forma en que estos elementos se pueden ir operacionalizando.

La pregunta y la consulta que me hago es ¿en dónde podemos nosotros como SINAES participar? Que es la pregunta final que se nos hace, ver la manera de que nosotros podríamos hacerlo.

Tal y como lo dice don Ronald, creo que es un tema interesante para el análisis nuestro, importante para que nosotros lo podamos hacer de una manera que también nosotros podamos asegurar de que el trabajo que estamos haciendo es un trabajo que realmente va a reconocer todos sus elementos. No es fácil operacionalizar algo de esta magnitud, es casi que un modelo diferente y sobre todo pensando en la cantidad de criterios que ustedes están planteando, habría que buscar la manera como lo podemos hacer.

Me surge una duda que probablemente no tiene mucho que ver, o sí puede tener mucho que ver. Estas insignias podrían ser obtenidas por carreras que no estén acreditadas, porque perfectamente una carrera que no se haya acreditado podría ser excelente en uno de los puntos que ustedes plantean, es una carrera, pienso yo, que tiene un centro de investigación o que es parte del centro de investigación y que por lo tanto es excelente en investigación, pero puede ser una razón, estoy inventando algo, pero por alguna razón no cumpla con los demás criterios del modelo de acreditación de SINAES y podría perfectamente decir: Vea, yo cumplo, yo he sacado cinco patentes o tres patentes, ¿me darían la insignia sobre eso?

Eso lo planteo, o más bien, pregunto si ustedes lo han considerado como parte del análisis que han hecho ¿la posibilidad de que haya insignias de carreras que no estén acreditadas? Eso no significa que no se puede o que yo esté en contra, de ninguna manera. Dije que el trabajo que han realizado es importante, pero de ahora en adelante, lo que yo trataría de analizar desde mi punto de vista, es de qué manera una entidad como SINAES podría asumir un trabajo de este tipo y lo que significaría, sin dejar de lado ya todo lo que significa el modelo generalista o general o básico que nosotros planteamos. Nuevamente, les agradezco y los felicito por el trabajo que han realizado hasta ahora. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Álvaro y doña María Eugenia y cerramos la ronda. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Un gusto saludar a los compañeros de la Universidad de Costa Rica y agradecerles este espacio, porque es interesante definitivamente el compartir las experiencias. Reconocerles que es un plan muy innovador y sumamente integrador. Me llama la atención el poder visualizar en ustedes la experiencia que han tenido con los modelos del SINAES. Veo que la creación de las insignias viene a complementar las insuficiencias que ustedes detectan en el modelo vigente y en el nuevo modelo del SINAES. Tal vez, me gustaría como ver un poco de ahora en adelante, cuáles podrían ser las propuestas de ustedes con respecto al mejoramiento del modelo del SINAES a efectos de lograr esa calidad buscada por todos y que de alguna forma el SINAES contribuya también en aplicación de su modelo a integrar estas falencias que se podrían encontrar en el camino de las experiencias.

Entonces, dada la trayectoria que ustedes han tenido en esto y toda la aplicación que han tenido de los modelos y de los problemas que ha habido también respecto a las diferencias que se pueden dar entre unidades académicas, sería importante también contar con esa visión de ustedes con respecto a la aplicación de nuestros modelos. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Álvaro. Cerramos con doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muy buenos días a los compañeros y compañeras que nos visitan de la Universidad de Costa Rica. Al igual que don Ronald, yo tuve la oportunidad de estar en el taller de Prácticas de Excelencia, donde ustedes hicieron esta presentación y estuve dándole pensamiento no solamente ese día, sino en días posteriores, porque nosotros hemos venido con el tema ante el nuevo modelo de los procesos de reacreditación y las consecuencias que tiene para las carreras a veces repetir trabajos que tienen que hacer para los procesos de reacreditación y es lógico que hemos buscado vías alternativas y ustedes de alguna forma estaban planteando esto en esa línea, o al menos creo que algunos miembros del Consejo lo miraron así.

En una búsqueda que yo he venido haciendo sobre la reacreditación, y dado que nosotros estamos conectados con el ámbito internacional lo que yo he apreciado va en la línea, más bien, de hacer una diferenciación, no tanto por insignias o podría verse por insignias, pero yo creo que no es la palabra a la que yo he encontrado, sino más bien en grados de certificación, por ejemplo, calidad alta, calidad media, una calidad básica, mínima. Son categorías mucho más comprensivas y consecuentes con la naturaleza de una agencia de acreditación que tiene que vérselas con múltiples carreras, de múltiples instituciones de educación superior, con diferentes trayectorias, historias y con diferentes temas. De modo que utilizar a veces un solo modelo para una gran diversidad que el mismo modelo de SINAES procura atender, puede resultar peligrosillo, pienso yo.

Ahora, creo que el tema de las insignias lo veo como una posibilidad muy acertada para los niveles institucionales, donde la universidad hace su propia valoración después de tener una acreditación y destacar aquellos aspectos que son sobresalientes. A mí, se me dificulta pensar en buscar niveles comparativos de insignias para esa gran diversidad que tenemos nosotros de carreras y donde tenemos que ir buscando, no solamente el respeto a ciertas individualidades, sino también cierto nivel comparativo y de homogeneización que nos permita decir estamos evaluando mínimos de una manera muy consistente.

Los señalamientos que usted hace, en concreto a algunos estándares, por ejemplo, el modelo es un modelo muy viejo, es un modelo gestado, tiene bases desde el 89, cuando se comenzó en la misma Universidad de Costa Rica a proponer lineamientos para la acreditación, está totalmente discontinuado y seguirá discontinuado aunque tengamos uno nuevo, porque la velocidad a la que estamos siendo sometidos va a obligar a hacer revisiones no cada 25 años, sino que probablemente sean evaluaciones hasta cinco años. Incluso, eso sí plantea el tema de la reacreditación. Otro tema que tenemos vinculante con la reacreditación es, por ejemplo, la incorporación que se haga de microcredenciales a los planes de estudio, que eventualmente por ahí vamos a tener que ver qué se hace, porque ya las carreras no van a tener ese corpus homogéneo con el cual nosotros podemos hacer estudios, incluso comparativos, sino que vamos a tener una diversidad enorme de carreras y de puntos de partida.

Entonces, aparte de agradecerle la rigurosidad y el análisis que ustedes han hecho y el convencimiento que tienen de que este es un mecanismo para la estimulación de la excelencia, porque podríamos verlo por ahí también. Tengo mis reservas aún conceptuales respecto a su utilidad para una agencia como el SINAES, en términos del trabajo que nosotros debemos desarrollar y de los compromisos que también hemos asumido con otras agencias para validar nuestro modelo y tener algunos reconocimientos.

Creo que podemos darle un poco más de pensamiento. Ustedes han sido muy abundantes en explicación, hay que digerirlo con calma, porque eventualmente podríamos tener algunas ideas de las que ustedes han expuesto que puedan sernos de mucha utilidad. Por favor, un documentito que nos permita a nosotros de todo eso que nos dijeron, nos quede para estudiarlo. Muchas gracias, don Emanuel por su amplia explicación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Así es que adelante, como ustedes digan doña María Paula o don Emanuel.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera:

Muchas gracias. Inicialmente, en el orden de las preguntas. Me dijeron cómo lo habían visto las otras universidades, el día que pudimos acompañarlos en el taller de Buenas Prácticas. De hecho, varias universidades se me acercaron y compartimos universidades privadas y públicas, estaban muy interesadas, nos dijeron, siento que estoy en esta misma situación, a mí me gustaría que se recalcará esto que nosotros hacemos. Tengo certeza de que no es algo solo para un grupo de universidades, y se los digo, por ejemplo, pensando en los tiempos de graduación, probablemente a las universidades públicas no les vaya tan bien en eso y a las privadas de repente sí. Creo que hay otras cosas que ustedes podrían analizar.

Nosotros, quisimos compartirles nuestra propuesta con el fin de que ustedes la puedan analizar, ver que pueden tomar para sí. Creo que como parte de este espíritu de investigación y de compartir conocimiento creíamos que este era lugar idóneo para compartirlo y ya la adaptación o contextualización, tenemos una propuesta que ahora don Emanuel va a explicar. Sin embargo, somos del pensar que obviamente esto requiere estudio de parte de ustedes y de entender cómo lo podrían contextualizar, porque ustedes tienen la experiencia que nosotros no, de ver la gran sombrilla país. Ustedes, tienen ese otro ojo y tienen la diversidad de haber leído informes y estudiado cada una de las carreras desde las diferentes aristas. Incluso, podrían tener otras ideas que nosotros no presentamos el día de hoy.

Con respecto a lo que mencionaba de las microcredenciales, nada más para que no se me olvide esa. Nosotros, entendemos que viene esto fuerte, que por eso nosotros las insignias las estamos pensando trabajarlas de forma digital, de manera que se puedan vincular con redes como LinkedIn, porque nosotros pedimos trabajo con el currículum en la mano, luego nos decían envíelo por correo electrónico, ahora los muchachos y las muchachas que están en estas redes laborales donde hay sistemas que permitirían vincular estas credenciales, no solo las de las microcredenciales que vienen fuerte, sino también este tipo de insignias digitales y uno podría haber trazabilidad de si las carreras, por ejemplo, tienen alguna diferenciación en empleabilidad porque estos sistemas le permiten ver esa trazabilidad y uno decir bueno, si parece que tomar decisiones a nivel científico, qué pasa si una carrera tiene X o Y e insignias y eso está repercutiendo positivamente en la búsqueda de trabajo, por ejemplo.

Don Emanuel, si quieres hablar un poco de la propuesta y don Alejandro también, creo que sería bueno que usted pueda comentar sobre todo este otro tema de lo que usted observa día a día con las cargas académicas que se entregan a las comisiones de autoevaluación de las carreras y de cómo este trabajo muchas veces es una carga adicional y nosotros sí tenemos claro que este es un trabajo que debe estimularse y se debe propiciar y dar su lugar. Entonces, también ahí agradecería.

M.Sc. Emanuel Blanca Moya:

Gracias. Justamente, retomando esto de la recepción de otras universidades. Yo les comento que trabajo en la Universidad de Costa Rica, pero también tengo la particularidad de que he trabajado en cinco universidades privadas con las que todavía mantengo relación, con las que he podido compartir este tema y a todo mundo le llama la atención,

las que han pasado por procesos de acreditación si, las que todavía no se imaginan, hay que ser realistas con esto, quienes todavía no han pasado por un proceso de acreditación, uno les habla de insignias y es como bueno, es algo más, pero quienes ya han vivido acreditación entienden esto y le ven el valor agregado y están como muy a la expectativa, a ver qué van a hacer, quiero ver esas insignias. Por lo menos la expectativa.

Eso me lleva a hablar de esta pregunta que hacía doña Lady, sobre la alternativa de una reacreditación. Ya lo decía doña María Paula, la idea es que ustedes se apropien de esto y ustedes puedan tomar sus decisiones en esta línea, Pero algo que por lo menos dentro del Centro de Evaluación Académica hemos valorado es que un proceso de reacreditación en versiones que hemos visto a nivel internacional. Hay propuestas que hablan de lo que llaman los modelos de confianza y que se vinculan a los modelos de acreditación institucional y aquí es donde empieza ya a generar diferencias particulares para una reacreditación. O sea, si la carrera, el modelo de acreditación, me dice sí que la universidad cuenta con X, Y, Z y todo este montón de cosas, ya la universidad lo muestra, ya las próximas carreras o acreditaciones no debería estar volviéndose a consultar eso, sobre todo si son cosas ya a nivel de estatuto orgánico, ya que debe tener para funcionar, inclusive. Entonces, ahí es donde entran los modelos de confianza que son mucho más acotados, pensando en cómo demuestra la carrera que todo eso que ya me dijeron en la acreditación se mantiene. Entonces, no es vuelva a hacer todo el modelo otra vez. Nada más, demuestra que siguen investigando.

Si pensáramos en el modelo actual del SINAES, en sus cinco dimensiones, es decir, demuéstreme simplemente cómo la dimensión de recursos se mantiene, cómo la dimensión de relación con el contexto se mantiene y entonces eso es más acotado.

Aquí es donde entra la propuesta de insignias y dice: Pero es que no solo nos mantuvimos, sino que logramos llegar más allá, hicimos la investigación y ahora estamos generando patentes, estamos generando intervención en robótica, estamos generando una nueva medida de atención a la salud, etcétera. Ahí es donde la insignia se vuelve como ese elemento diferenciador de dos niveles. La carrera demostró que mantuvo su acreditación, los valores de la acreditación, es decir, se mantiene con una carrera de calidad y además superó, que es donde entran el tema de las insignias. Esto me lleva a hablar de una de las preguntas que nos hacía don Gerardo, sobre una carrera que podría no estar acreditada y lograr la insignia. Eso lo hemos lo hemos discutido también.

Efectivamente, sigo con el ejemplo, de patentes. Una carrera no acreditada perfectamente puede tener un centro de investigación y generar su patente y decir: Yo quiero la insignia de patentes, yo cumplo con eso que ustedes dicen. Pero ahí es donde empiezan las decisiones que podemos tomar. En el caso de nosotros, nuestra propuesta está totalmente vinculada a que haya una acreditación, es decir, la insignia viene a ser como un premio, explícitamente y uno de los requisitos es que la carrera esté acreditada. ¿Por qué? Porque nos interesa motivar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad, que eso es lo que nos dan los modelos. Nos dice la carrera cumple con esto, porque no es interés por lo menos de la propuesta decir simplemente: Qué bonito esa universidad por allá X genera patentes ¿Y lo demás qué? O esa universidad por allá, hace mucho trabajo comunitario. Queremos decir, esa universidad es una buena universidad, porque cumple estándares de calidad, todo lo que el modelo dice y además genera patentes y además hace trabajo comunitario.

Entonces, si es una restricción que desde nuestra propuesta está visto así, igual ustedes podrían apropiarse y hacer ajustes, pero la intención es que sea para motivar más la acreditación y esa carrera que dice: Yo tengo un centro de investigación y genera un montón de patentes, quiero la insignia, está bien, pero venga acredítese, venga demuestre que toda su carrera es buena, venga demuestre que todo lo suyo tiene calidad y ahí después le doy la insignia. Entonces, eso también es motivación.

Me voy con la otra pregunta que decía doña María Eugenia, sobre la diversidad de las carreras, incluso ser respetuoso de las disciplinas y las diferencias reales. A como lo movemos nosotros, les hablaba de la insignia platino en aquella carrera que los cumpla todas, por eso es aplicable a aquella carrera que quiera decir yo quiero todas las insignias. Pero la idea no es necesariamente que todas las carreras tengan todas las insignias, la idea es que la carrera tenga una insignia que le reconozca su valor particular, su valor agregado. Entonces, si la carrera genera patentes, la única insignia que tiene la de patentes, pues todo bien, porque eso es lo que le interesa, por ejemplo, la carrera de medicina que acaba de pasar un nuevo medicamento, genial. Usted le interesa eso o no le interesa las insignias de los libros, ni del arte. Está bien, por eso vinculaba la acreditación, usted ya cumple con los mínimos, ya cumple con el estándar de acreditación y además celebramos eso.

Les doy un ejemplo real de dos carreras. Una carrera real, la carrera de psicología en la UCR, la carrera de psicología en la Fidélitas, yo he trabajado en las dos y puedo decir la de la UCR se enfoca más en investigación, la de Fidélitas se enfoca más en la clínica y eso está bien. Entonces, si hablamos de insignias, probablemente a la UCR le interese más la insignia de investigación y en la otra le interese más la clínica y el perfil de los estudiantes es diferente, eso está muy bien que funcione. Entonces, podemos ver esos ejemplos y más bien como una insignia de estos tipos facilitan al estudiante decir vea, yo vengo de una donde soy muy buen clínico y quiero dar esta clínica. Ese es un poco también a lo que pueden llegar las insignias. Ya mencioné lo de la acreditación internacional.

Lo que nos consultaba don Álvaro, sobre las experiencias con años y modelos del SINAES, nosotros estamos de concretándolos desde el inicio y también con otras agencias, por ejemplo, AAPIA, el CAB de Canadá, agencias que inclusive ya hoy no existen, COMAEM, más cercano a lo que es medicina. Todas es lo mismo, por eso le digo que ningún modelo se salva de esto, porque todas buscan un estándar y el reclamo de las carreras es el mismo. Necesito destacar que soy bueno y necesito algo, eso sigue siendo un común denominador. Entonces, la acreditación funciona para decir que la carrera cumple con el estándar, pero la insignia viene a decir además de que cumple el estándar, destaca en esto y esto.

Dejo ahí, si es de su interés, nosotros hemos hecho dentro en el equipo del CEA que somos el equipo de Evaluación y Gestión de la Calidad. Todo un análisis profundo de los modelos del SINAES, tanto el viejo como el nuevo, insisto, la versión que tenemos del nuevo que es 2023, si no me equivoco. No sé, qué tanto habrá cambiado con la que saldrá, pero sí hemos hecho un análisis crítico y hemos hecho una serie de propuestas y si es de su interés, nosotros se las podemos hacer llegar formalmente, vía oficio del trabajo que hemos hecho, analizando pros contra, alcances, limitaciones, preocupaciones, valoraciones de pesos y demás. Eso ustedes lo pueden tomar, el espíritu de la UCR siempre ha sido como aportar a que ustedes tomen decisiones con eso y les sirva de realimentación. Con 72 carreras acreditadas hay mucha experiencia que podemos aportarles. No sé, si Alejandro iba a agregar algo.

M.Sc. Alejandro Villalobos Mora:

Voy a tratar de no extenderme para cumplir con la franja horaria asignada. Voy a repasar rápidamente las preguntas, aunque doña María Paula y don Emanuel ya se refirieron a muchas de ellas.

Respecto al comentario de don Ronald, efectivamente es una preocupación común. Nosotros nos hemos acercado a universidades públicas y privadas, y es justamente el hecho de que sea una preocupación común lo que nos ha invitado a solicitar audiencia hoy, porque en el fondo esto, como mencionaba don María Paola, es una iniciativa que va a nivel de Universidad de Costa Rica, ya lo estamos trabajando, está bastante avanzado y va, pero más allá de eso, nuestra intención es conocer de qué manera nosotros podemos democratizar esta iniciativa para tener un impacto real en la excelencia académica del sistema de educación superior. Pasando de un modelo de universidad de Costa Rica que

probablemente si SINAES en el futuro eventualmente adapta esta iniciativa. Seguirá de manera paralela corriendo de la Universidad de Costa Rica dentro de su propio ámbito de acción.

Un poco la idea, es ver de qué manera podemos nosotros democratizar esta iniciativa para que de manera conjunta se puedan discutir insignias que generen valor agregado y que nos permitan ir generando ese valor agregado y diferenciando el proceso de acreditación de los procesos de reacreditación. Ahí concateno con la consulta de doña Lady, claro, uno de los retos que nosotros tenemos es cómo no generar más carga de trabajo, porque los procesos ya son bastante demandantes y por eso fue que en este análisis creemos que unir el tema del análisis de las evidencias para la asignación de las insignias podría vincularse perfectamente con los ejercicios de reacreditación, porque sería un momento en el que ya se ha efectuado toda una búsqueda y las evidencias y los documentos probatorios están a la mano y no generaría una carga adicional de trabajo. Entonces, también hemos estado pensando cómo obtener economías de escala y cómo no sobrecargar a las carreras en procesos que ya son altamente demandantes y para los cuales, desafortunadamente a nivel institucional es poco el recurso que se puede asignar.

Respecto al comentario don Gerardo, ahí el gran reto es cómo generarle valor agregado a los procesos de reacreditación y cómo podemos nosotros motivar a las carreras para que no abandonen la sostenibilidad de ese tipo de procesos.

Insignia sin acreditación, puede discutirse aquí absolutamente todo está abierto a la discusión y el análisis. Podría ser que eventualmente concluyamos que podría ser factible a nivel técnico tener insignias sin carrera de acreditación. No obstante, a nivel interno, en la universidad lo que pensamos es que las carreras vayan a una acreditación primero donde logren probar estadios mínimos de calidad y que en un proceso de reacreditación ya podamos empezar a reconocer desempeños sobresalientes y por eso no lo vinculamos tanto a la posibilidad de que una carrera que no está acreditada tenga acceso a la insignia, porque es justamente el mecanismo de motivación que nosotros queremos implementar. Primero acredítese, verifiquemos que tienes condiciones mínimas y después en procesos de reacreditación, ahí sí empecemos a determinar elementos que resulten sobresalientes. En ningún momento estarían compitiendo, no son elementos sustitutivos, sino complementarios, como bien mencionó don Emanuel.

Efectivamente, respecto a la intervención de doña María Eugenia, hay otros modelos que tienen esa diferenciación en los estadios de calidad mínimos, por ejemplo, CEA con sus famosas clasificaciones.

Como mencionaba antes, la idea sería a nivel institucional, aclaro, encaminar la iniciativa en otro rumbo. Ahora, aquí creo que lo enriquecedor sería poder discutir entre todos justamente estos elementos, en un espacio de mesas de trabajo y poder ubicar puntos de encuentro que nos permitan alcanzar consensos.

En el fondo, lo que nosotros estamos tratando es justamente ver de qué manera podemos contribuir a mejorar la calidad del sistema de educación superior como un todo. Creemos que el SINAES puede ser en esa línea, el mejor socio que nosotros podamos tener para desarrollar esta iniciativa. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias.

M.Sc. Emanuel Blanca Moya:

¿Me permite 10 segundos?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

M.Sc. Emanuel Blanca Moya:

Gracias. Un ejemplo muy rápido, de la mano de lo que señala el compañero Alejandro y la pregunta de María Eugenia sobre lo que demandan estos procesos.

Justamente, una carrera que de todos modos para una acreditación tiene que hacer esa reconstrucción de cómo son sus investigaciones, donde publica, cuántas tiene, cuántos docentes tienen publicaciones indexadas y todo eso. Ese mismo proceso es el que conduce a decir, que si todos nuestros docentes publican y aquí están las patentes que han salido de esas publicaciones.

Entonces para fines de la insignia, por eso también es estratégico montarse sobre la acreditación, porque el trabajo grande recopilación de evidencia ya está ahí. Entonces, lo que pasa es que ya en los procesos de acreditación se hace, lo que pasa es que no se visibiliza. Entonces, esto viene a decir: Ya que usted lo hizo de una vez, rescato esto, rescato lo otro y aquí está la insignia para ese logro, repito, no es que todas tengan que ganarse las insignias, es un extra y está para lo que la carrera le interese destacar con lo que quieren competir en el mercado laboral y lo que le interesa también decirle y reconocerle a sus estudiantes, a sus graduados. “Mira, mis estudiantes no son graduados de cualquier ingeniería, es una ingeniería que genera desarrollo, que aporta la ciencia y la tecnología”, por ejemplo. O es una ingeniería que tiene conciencia y tiene ese desarrollo sostenible y hace trabajo en comunidades, esa es la ingeniería que representamos. Eso es un ejemplo en dónde se podrían usar las insignias. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Creo que a todos nos ha parecido muy interesante. Entonces, nos interesa, es necesario y las universidades lo quieren o están interesadas en este tema y eso para nosotros, creo que debería ser suficiente y necesario para ver qué día encontramos para que esto sea posible.

Retos, uno que estaba hablando don Emanuel del tema de modelos de confianza, es algo que no tenemos. Entonces, tendríamos que empezar por crear esa idea de modelo de confianza que para mí es muy necesaria y útil, es lo que sí vendría a satisfacer a resolver esa sensación de cansancio y de agotamiento que implica el volver muchas veces sobre los mismos procesos que de todas maneras ya deberían estar registrados y no habría por qué estarlos evidenciando cada vez que se entra en esto.

Otra cosa que no tenemos es en sí, esa idea de la gestión. O sea, cómo gestionamos esto de manera interuniversitaria o cómo lo gestionamos para todo el sistema que habría que crear una instancia o un estamento que se dedique a esto, porque en realidad va a ser un trabajo muy importante que tendría que empezar por crear instrumentos, en este caso de no de evaluación, sino de valoración de los logros para poder identificar si realmente calza o no calza con una insignia o con los requisitos que se le están planteando a una insignia en particular.

Luego, las insignias como tal, si además de lograr la insignia cada proyecto podría lograr una asignación extra, no solo de reconocimiento, sino tal vez, qué sé yo, de que alguna empresa privada o algún organismo internacional, además brinde algún apoyo para que ese proyecto avance y crezca, sería maravilloso, por ejemplo la insignia verde que da UNESCO sobre los proyectos del logro de los Objetivos Desarrollo Sostenible o cualquier otro valor agregado que pudiera además invitar a más gente o a más universidades a que realmente quieran adquirir esa insignia, porque al fin y al cabo se convierte en un premio, sobre los proyectos que están alcanzando.

En fin, habría cosas que valorar para lo que habría que integrar o sumar a la comisión que ya ustedes tienen trabajando en esto, más gente de otras universidades que pudiera dar más ideas y del SINAES para que pudiéramos realmente establecer una iniciativa como estas. Yo no la veo lejana.

A mí, me encantan este tipo de proyectos innovadores, ojalá lo podamos lograr. De hecho, yo presenté antes de la aprobación de la nueva guía para para el modelo, una propuesta cercana que también pudiera satisfacer el tema de la reacreditación. Pero también, estamos en la transición hacia el nuevo modelo y primero habría que ver cómo funciona ese nuevo

modelo. Cuando ya lleguemos con este nuevo modelo a una primera reacreditación, si es posible pensar en algo como esto, creo que sí. Esperemos, que el alcance nos lo permita. Agradecerles muchísimo. Ustedes, mientras tanto, sigan adelante con su iniciativa. Mientras nosotros vemos cómo podríamos acomodar o ajustar algo así dentro del SINAES.

M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera:

Muchas gracias por la invitación. Aquí quedamos para servirles en lo que podamos apoyar. Creo que la parte difícil era como sentarse a pensar en la teoría y en todo esto que hemos recabado. De verdad, con el deseo dejar datos disponibles para ustedes y para seguir planteando posibles ideas con muchísimo gusto, aquí estamos.

Creo que el Centro de Evaluación, tiene claro que ese es el norte, de tener un eje transversal en relación con mejoras a los procesos que desarrollamos y en apoyar a las carreras que tenemos que asesorar. Quedamos completamente dispuestos. Que estén muy bien.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias por el aporte. Hasta luego.

La M.Ev.Ed. María Paula Villarreal Galera, M.Sc. Alejandro Villalobos Mora y M.Sc. Emanuel Blanca Moya, se retiran a las 10:53 a.m.

Se realiza un receso de 10:53 a.m. a 11:01 a.m.

Artículo 5. Modificación de agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Debo proponer un cambio de agenda para escuchar primero a don Alfredo, porque me da temor que no nos alcance el tiempo y a don Alfredo le urge que demos por conocido el Plan Anual de Auditoría. Entonces, esa es la propuesta pasar como punto siguiente la presentación de don Alfredo. Si están de acuerdo con la modificación de agenda, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo analizan la posibilidad de realizar una modificación de agenda para la sesión 1899.

CONSIDERANDO QUE:

1. Por un tema de tiempo, la Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1899.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1899, en la que se adelantará el Oficio SINAES-AI-058-2025 y el plan anual de auditoría para el año 2026 y continuar después con las decisiones de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 6. Oficio SINAES-AI-058-2025 y el plan anual de auditoría para el año 2026.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, Marchessi, si me hacen el favor y contactamos a don Alfredo para escucharlo. Sería del conocimiento del Oficio SINAES-AI-058-2025 y escuchar el plan anual de auditoría para el año 2026. Entiendo que esto sería para darlo por conocido.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, ingresa a las 11:02 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, don Alfredo.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Buenos días, doña Lady y señores. ¿Cómo les va?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, don Alfredo. Muchas gracias por visitarnos nuevamente. Nosotros ya anunciamos lo que usted nos trae hoy. Entonces, si usted gusta, adelante.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Perfecto. Muchas gracias. Buenos días a todos nuevamente. Voy a empezar por compartirles la presentación, es una presentación muy breve. Mientras les voy comentando

que para hoy tenemos la presentación de lo que va a ser el Plan Anual de Auditoría para el año 2026, que esto es una presentación que se hace todos los años, atendiendo a una obligación normativa. Específicamente, lo que tiene que ver con las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público, la normativa que emite la Contraloría General y que establece que el plan de trabajo de cada año tiene que ser conocido por el jerarca institucional y que a su vez este debe de derivarse de la planificación estratégica de la Auditoría Interna. Considerar los recursos disponibles que hay en la función de Auditoría Interna y las condiciones institucionales que imperan en un momento determinado.

Este plan de Auditoría, atendiendo a ese requerimiento normativo, se ha formulado en el marco del nuevo Plan Estratégico que ustedes conocieron hace algunas semanas, el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2026-2030 y orienta lo que son las acciones de la Auditoría Interna hacia el fortalecimiento de la gestión institucional, el control interno y lo que es el tema de la rendición de cuentas.

Tenemos, como lo dije a la hora de presentar el Plan Estratégico Institucional, mayor madurez, mayor conocimiento en lo que es el tema institucional, que permite realizar propuestas de planes de trabajo más robustas, más centradas en las áreas más relevantes o riesgosas incluso de la institución. Entonces, hacia eso vamos, a brindarle a la administración un apoyo más robusto, más certero, si esa es la palabra, que le garantice que las operaciones de la institución llevan un buen camino que se están realizando por la buena marcha, o bien emitir las recomendaciones que sean pertinentes en cada caso.

Este plan anual, se sustenta igualmente atendiendo el tema normativo en un enfoque basado en riesgos. ¿Eso de qué manera? Bueno, ya teníamos un gran camino avanzado con el Plan Estratégico de Auditoría Interna, donde habíamos definido en función de los riesgos asociados a cada elemento del universo de auditoría, cuáles eran esos elementos del universo de auditoría con un mayor nivel de riesgo asociado. Entonces, no fue una tarea complicada, identificar dentro de todo ese gran universo aquello a lo que se le debería de dar una prioridad y con base en esos elementos más prioritarios, con mayor nivel de riesgo asociado es que se están proponiendo los estudios que ustedes van a ver a continuación.

Además de eso, voy a mencionar acá en el plan otros servicios que, por un tema legal, normativo, la Auditoría Interna tiene que desempeñar y que es importante que ustedes conozcan dentro de lo que va a ser la Auditoría Interna para este año 2026, eso a manera de preámbulo.

En el 2026, contamos con los siguientes recursos con el Auditor Interno y con un profesional en Auditoría, con asterisco, porque eso fue aprobado recientemente por el Consejo, la creación de esta plaza y posteriormente su proceso de reclutamiento y selección.

Según las indagaciones que he hecho y las estimaciones de la administración, se espera iniciar en el mes de enero, con lo que es el proceso de reclutamiento y selección. Entonces, previendo ese proceso, previendo la inducción que se le debe de dar al profesional que ingrese. Estoy previendo que esa persona empezará a atender asuntos propios de la Auditoría Interna, aproximadamente por ahí del mes de abril o mayo. Entonces, no sería el recurso considerándolo todo el año completo, sino a partir más o menos de esos meses que les comentaba. Vamos a tener estos recursos que definitivamente van a venir a apoyar mucho en fortalecer el tema de los servicios preventivos, que eso siempre yo les he comentado que es el nuevo enfoque de lo que es el tema de Auditoría Interna y no ha sido posible darle ese énfasis o esa importancia que requiere, aunque se han hecho esfuerzos importantes, pero confío en que, con la integración de este nuevo recurso, se pueda potenciar más el tema del servicio preventivo.

Tenemos, lo que es el presupuesto para remuneraciones, capacitaciones, servicios de gestión y apoyo, que tiene que ver con eventuales requerimientos de asesoría legal externa que no puede, por temas de independencia, ser consultado a las abogadas institucionales. Entonces, se cuenta con presupuesto para ello y lo que es el presupuesto para

remuneraciones ya se ha presupuestado de manera suficiente para atender no solo lo que es de mi persona, sino del profesional que se estaría integrando. En cuanto a horas profesionales efectivas, les he comentado en años anteriores que las actividades de Auditoría se presupuestan o la ejecución de esas actividades se presupuestan con base en horas laborales efectivas para poder llevar un mejor control de cómo se van desempeñando los diferentes trabajos. Entonces, para este año 2026 igualmente contaremos con una mayor cantidad de horas laborales efectivas, contemplando que viene ese nuevo profesional para apoyar en lo que son los trabajos de la Auditoría Interna, no solo en el desempeño de servicios de auditoría, sino en el desempeño de otras tareas como servicios preventivos, autorización de apertura y cierre de libros, atención de denuncias, etcétera. Entonces, tenemos los recursos para poder llevar adelante ello.

En cuanto a los estudios de Auditoría para este año 2026, como lo pueden visualizar en la penúltima columna que se llama Elementos del universo auditable asociados. Los elementos que aparecen ahí asociados a cada estudio, son justamente aquellos que tienen un mayor nivel de riesgo asociado, según fue determinado desde el Plan Estratégico Institucional, con el análisis de riesgos que se había hecho de cada uno de las áreas que conforman la institución y en razón de ello es que se están indicando cuáles son los estudios que se van a realizar durante el próximo año, iniciando con una auditoría operativa y de cumplimiento a lo que es el cumplimiento de funciones de gobernanza y de gestión de riesgos, tanto del Comité Internacionalización, CIRE, como de la Comisión de Pertinencia de la Organización. Esto por considerarse que son instancias que están asumiendo funciones sumamente importantes dentro de la organización que lógicamente influyen de una forma importante en lo que es la gestión de políticas, de estrategias y de normativa institucional. Es decir, que las recomendaciones que surjan de los acuerdos que tomen este Comité y esta Comisión, pueden de una forma tener un impacto significativo en lo que es la dinámica institucional. Por ello, es importante este analizar, como les comenté en algún momento, cuáles son las funciones que están asumiendo y eventualmente qué hace la administración con estos informes o con estos reportes que emiten estas instancias. Posteriormente, tendríamos en ese mismo sentido de la gestión de políticas y estrategias, la auditoría de seguimiento a la implementación del nuevo modelo de acreditación de carreras de grado, algo que empezó esta Auditoría a dar seguimiento hace ya algún tiempo. En este año 2025, se hizo una nueva auditoría que tuvo como fin determinar el avance de cómo iba la finalización y la implementación de ese nuevo modelo. En algún momento se había dicho que, al 30 de junio del 2025, finalmente no ocurrió así. Ahora, la nueva fecha de implementación para salir en vivo será para inicios del 2027. Entonces, debido a ello es que durante el 2026 se van a hacer trabajos de seguimiento importantes desde la Auditoría de este modelo de acreditación, para irles dando a ustedes los elementos que les permitan identificar riesgos, es decir, o que se va a cumplir o que hay elementos que me dicen nos estamos saliendo del camino y posiblemente vaya a haber algún tipo de atraso. Entonces, se va a dar seguimiento a través de este estudio y a través de los seguimientos semestrales que se dan a la implementación de las recomendaciones por parte de la Administración en cuanto a este tema. Eso por supuesto que es desde la función fiscalizadora de la Auditoría, pero pues no releva la responsabilidad que ya tiene el Consejo y la Administración activa de dar el seguimiento por su parte a lo que está haciendo la División de Evaluación y Acreditación.

Posteriormente, entraríamos a una evaluación integral del modelo de gestión financiera del SINAES, algo que se ha propuesto a través de los planes estratégicos de la institución e incluso a partir del Plan Anual Operativo de este año 2025 que la DSAG se propuso formular, fortalecer e implementar un nuevo modelo de gestión financiera. Entonces, en razón de ello vamos a hacer esa actividad de verificación o esa auditoría de verificación sobre esas acciones que se propuso la DSAG en este año 2025. Posteriormente, haríamos

una auditoría operativa y financiera al desarrollo, a la operación y el aprovechamiento del gestor documental institucional. Un estudio que ya habíamos hecho en el 2024, si no me equivoco, cuando analizamos la automatización de lo que es el proceso de acreditación, llegamos a lo que fue este gestor documental que se contrató para automatizar ciertos procesos de el SINAES, tanto en lo que tiene que ver con la División de Evaluación Acreditación como ciertos procesos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. En aquel momento, había varios módulos, bastantes módulos de los nueve que conforman en total ese gestor documental que por alguna razón todavía no estaban en operación, porque hacía falta depurar algún asunto, algún proceso que todavía no estaba finalizado al 100%, alguna pulga que había en el sistema, cómo se le llama también, que por alguna razón todavía no permitía su uso pleno. Entonces, al ser una inversión importante a ese gestor documental se le han invertido entre \$60.000 o \$70.000, por lo menos hasta aquel momento.

Se considera importante, dar ese seguimiento a qué está operando al día de hoy y que todavía no, si fuera el caso. Entonces, vamos a hacer un estudio sobre ese gestor documental. En ese mismo sentido, también al Banco de Expertos, que fue un desarrollo que empezó aproximadamente también entre el 2023 y el 2024, que tiene como fin migrar todo lo que ya se tenía en bases del Banco de Expertos en bases que se alimentaban de una manera manual, principalmente a algo más automatizado, a algo que hiciera más eficiente lo que eran los procesos de preselección y formulación de las listas de candidatos de pares. También, una herramienta a la que se le ha invertido bastantes recursos, aproximadamente \$80.000, una cosa así. Entonces, todavía cuando se había hecho la primera auditoría de la automatización del proceso de acreditación, todavía esa herramienta o esa solución tecnológica no contaba con todos sus módulos en operación y eso fue hace año y medio aproximadamente. Entonces, la idea es ver cómo va eso. Sí, vamos a tener ese asunto ya finalizado para ese momento o hay algo que todavía no se está aprovechando por alguna razón en especial, con la finalidad de asegurar que se estén aprovechando los recursos que se han invertido.

Finalmente, cerraríamos ese 2026 con una auditoría al uso y a la pertinencia de los recursos destinados a capacitación del personal y a representantes de instituciones de educación superior. Eso por ser una partida importante en prácticamente todas las divisiones del SINAES, pero con ello lo que estaríamos buscando como un objetivo sobre eso es determinar lo que es la pertinencia, la eficiencia, la efectividad en el uso de esos recursos que se destinan a las capacitaciones es para verificar que eso se alinee con lo que son objetivos estratégicos y con el desarrollo de capacidades institucionales. Es decir, que los recursos que se destinan a capacitación sean por su naturaleza, capacitación y no otra cosa, y que respondan a lo que es la estrategia institucional, principalmente.

El tema de los servicios preventivos, como les decía anteriormente, se busca potenciar este año con lo que es la incorporación de este nuevo profesional en Auditoría. Básicamente, enfocándolo a lo que es el seguimiento oportuno de las metas estratégicas de la organización, es decir, advertir sobre posibles riesgos de no cumplimiento o de retraso en su cumplimiento de una manera oportuna, anticipada, no cuando ya pasó el cumplimiento, sino antes de que pase, que es justamente la naturaleza y el espíritu del servicio preventivo, algo que con un recurso único, es muy muy complicado, porque finalmente uno quisiera estar en todo, sabe que hay muchos frentes abiertos en la administración, pero todos contra unos como muy es complicado, muchas veces. Entonces, una persona más va a venir a darle un nuevo aire a lo que es este enfoque que para mí es uno de los más importantes, el preventivo.

El proceso también de formulación de planes anuales y del presupuesto institucional, algo en lo que la Auditoría debería de estar y que ha faltado un poco estos años atrás. He de reconocerlo, pero es por esa misma limitación que ha habido y es estar acompañando sin

pasar la línea, que ya sabemos, lo que a cada uno le corresponde en su campo, pero estar acompañando lo que es ese proceso de formulación de planes anuales del presupuesto institucional, garantizando que las decisiones que vaya a tomar la Administración sean con base en evidencia suficiente que permita hacer una buena planificación y estimación de los presupuestos.

En algún momento, hace años, se había asesorado a la Administración en cuanto a que ciertas partidas presupuestarias se hacían, todo siempre es una estimación, pero la estimación que se hacía no tenía una base para poder determinar que era el mejor estimado. Entonces, finalmente los presupuestos han llegado y no necesariamente reflejan la necesidad razonable que va a tener la Administración sobre cierto tema o sobre cierta partida. Entonces, con esto lo que se busca es dar ese acompañamiento oportuno y se corrijan aquellos aspectos de mejora que haya que corregir y que la planificación y el presupuesto vayan de la mano con lo que es la estrategia institucional, con su realidad actual, con su contexto.

Por otro lado, fortalecer lo que es el seguimiento a los esfuerzos en control interno, a lo que está haciendo hoy toda la organización, a lo que está haciendo la Comisión de Control Interno, que es muy importante, que eso tal vez con una auditoría de vez en cuando a lo que hace la Comisión de Control Interno puede no ser suficiente, sino dar ese acompañamiento más cercano en un rol asesor es importante para compartir conocimientos y experiencia. Creo que es muy importante.

Otros requerimientos que durante el año ameriten un servicio preventivo, son temas que pueden surgir en cualquier momento que puede ser que no visualicemos ahorita en este momento, por ejemplo, hace un año no visualizábamos que íbamos a estar hoy en un proceso de selección de un nuevo Director Ejecutivo. La Auditoría Interna actualmente está realizando un proceso de verificación documental para acompañar a la Administración y darle una seguridad de que los candidatos que se han ofrecido o que se han presentado como candidatos al puesto de Director Ejecutivo, estén presentando la documentación que como mínimo requiere el puesto. Entonces, son temas que pueden surgir en cualquier momento y de cualquier área, no necesariamente del Consejo y de la Dirección Ejecutiva, son temas que pueden solicitar las directoras de División, la Secretaría del Consejo, etcétera. Entonces, van surgiendo durante el camino.

Otras actividades que incluye el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del 2026, es el tema del seguimiento de las recomendaciones de Auditoría. La Auditoría presenta un informe semestral sobre lo que es el nivel de cumplimiento en cuanto a la implementación de esas recomendaciones. Uno realizado en el mes de junio y otro que es presentado junto con el informe anual de labores en enero del año siguiente, es un seguimiento que se hace. A pesar del seguimiento que se hace con la Dirección Ejecutiva, principalmente para determinar niveles de implementación, ya hemos conversado anteriormente sobre la responsabilidad que tiene el Consejo de emitir la comunicación formal sobre el estado actual de la implementación de esas recomendaciones.

La atención de denuncias también es un tema al que se le están reservando horas para lo que es atención de denuncias o de situaciones de hechos presuntamente irregulares, que es un nombre técnico, con base en lo que ha sido el comportamiento en años anteriores. En años anteriores, hemos tenido usualmente entre dos, tres denuncias por año y con base en eso se están estimando las horas o reservando las horas para poder atender situaciones de esa naturaleza.

La autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, que es un aspecto que requiere la Contraloría General de la República, que como su nombre lo dice, es una evaluación a conciencia que se hace la propia Auditoría Interna sobre su forma de administrar las funciones de Auditoría Interna, sobre la percepción que hay sobre la Auditoría Interna, sobre la aplicación de las normas actuales que rigen la materia y que eventualmente requieren

completar algún tipo de cuestionario o entrevista por parte de las áreas auditadas y por parte del mismo Consejo. Entonces, para eso hay que destinar un tiempito para poder dar los resultados que la Contraloría pide como máximo al 30 de junio de cada año. Entonces, al 30 de junio del 2026 es necesario entregar ese informe de autoevaluación de la Auditoría correspondiente al periodo 2025.

Otra de las actividades importantes es la autorización de apertura y cierre de libros, tanto de libros de actas como de libros contables. Ustedes ven que los libros de actas son aperturados y cerrados con autorización de la Auditoría Interna para garantizar que todas las decisiones que ha tomado el Consejo estén en ese marco de lo que es el libro de actas que no haya folios al margen, que luego vaya a aparecer ahí alguna sorpresa, sino para dar ese tipo de garantía.

En cuanto a los libros contables, la Auditoría Interna no solamente da un visto bueno de apertura y cierre, sino que también se hace todo un análisis aritmético, principalmente en determinar que el cálculo aritmético hecho por la contabilidad este correcto, sumas y restas verticales, horizontales, el cruce de los libros mayores y los diarios con los estados financieros, con lo que es principalmente el balance de situación y con lo que es el estado de resultados. Entonces, no solamente verificar firmas y dar el visto bueno, sino que también requiere sentarse a analizar esos movimientos y cruces con los estados financieros.

Finalmente, lo que es la evaluación para el otro año, es una tarea que antes no había, pero se requerirá para este año que viene, que es evaluar, hacer un balance de lo que es el cumplimiento del Plan Estratégico de Auditoría del quinquenio anterior. Eso en parte, nos ayuda a medir los indicadores que hemos tenido durante este primer quinquenio y más importante, digo yo, nos ayuda a establecer cuáles han sido las lecciones aprendidas y cuáles son esas mejoras que se pueden ir implementando en estos periodos subsiguientes. Entonces, será un buen insumo también el que vamos a obtener ahí.

De mi parte, sería como el gran resumen de este plan. Ustedes lo tienen ahí a disposición. Cualquier consulta o comentario con todo gusto.

Este plan, solo para cerrar, se comunica al jerarca y se comunica posteriormente a lo que es la Contraloría, ellos siempre llevan el control en sus sistemas de lo que cada Auditoría Interna del sector público está haciendo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Alfredo. ¿Hay alguna consulta para don Alfredo? Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días, don Alfredo.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Hola, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

¿Cómo le va?

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Bien, gracias a Dios.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Me alegro. Ya llegando al fin de semana. Por fin.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Gracias a Dios.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Alfredo, viera que yo quería plantearle, tal vez, un énfasis a esa parte donde usted tiene previsto como analizar lo que tiene que ver con la actualización.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

¿La actualización de? Disculpe.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Del personal. A mí, me parece que ese es un punto relevante, en el sentido de mirar la pertinencia y la relevancia de la actualización, porque puede darse el caso de que se estén haciendo o que se planifiquen acciones de actualización que no sean relevantes para el desarrollo profesional. A veces, es muy general, muy operativo, muy de mecanismos propiamente para la gestión y no se diferencia aquellos aspectos que tienen que ver con un incremento conceptual propio del conocimiento de las disciplinas para los cargos que tienen las diferentes personas. Digo esto, porque no basta que una persona presente en su currículum en Talento Humano, por ejemplo, la formación que tiene de base, cuando los mismos puestos han obligado a la persona a adquirir unas nuevas competencias. Entonces, siento a veces que, por ejemplo, en estrategias para el manejo de la información, no basta con conocer asuntos propios de la tecnología, sino que se requiere también ciertas habilidades conceptuales para que las personas puedan hacer uso incluso de la tecnología o de los instrumentos que existen. Habilidades en investigación, en comunicación, habilidades en términos de la evolución de las acreditaciones, cosas de ese tipo que tienen que ver con una distribución de contenidos de actualización, pero según los actores que están. No puede ser que se diga: Vamos a dar inteligencia artificial a todo mundo por parejo y ahí va todo mundo a recibir inteligencia artificial, puede hacer que eso se requiera, pero a lo mejor se requiere algún tipo de fragmentación o diferenciación. Entonces, no sé, dele pensamiento un poquito a eso para tenerlo en cuenta. Nada más, gracias, don Alfredo.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Gracias, doña María Eugenia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Parece que no hay más consultas don Alfredo. Entonces, agradecerle mucho su participación nuevamente y darnos a conocer el plan.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Perfecto. Gracias a ustedes, más bien. Solo para responderle a doña María Eugenia. Efectivamente, esa es la idea doña María Eugenia, no solamente determinar cuánto invierte la institución en temas de actualización profesional de lo que es capacitación, sino que efectivamente esa actualización, esa capacitación o esa formación aporte a lo que es la estrategia institucional que venga a darle algún valor, que no esté alejada de lo que son los planes de corto, mediano o largo plazo que pueda tener la institución y que justamente sean brindadas a personal que de verdad lo requiera en la ejecución de sus funciones. Entonces, es parte de eso.

Aprovecho, para comentarles que el plan, es un plan como todo un plan vivo, por lo que durante el camino, dependiendo de la dinámica institucional, podrían ampliarse o modificarse algunos aspectos de sus objetivos e igualmente se aceptan comentarios y sugerencias de parte de ustedes y de la misma Administración y se valoraría la pertinencia de tomarlos en cuenta.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Alfredo. Tengo una consulta de doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias, don Alfredo por la exposición. Esto último que acaba de plantear doña María Eugenia, me parece de gran relevancia, la parte de capacitación, pero definitivamente eso tiene que venir de un diagnóstico de necesidades de capacitación previa contra lo que usted revisaría, si efectivamente se cumplió o no se cumplió. Entonces, creo que más que antojadizo, la capacitación tiene que desprenderse de ese diagnóstico de lo que la organización requiere. Tengo entendido que no existe en este momento. Entonces, eso es un inconveniente desde el punto de vista de que se puede entrar en capacitaciones que tal

vez no es lo que efectivamente el funcionario o la organización requiere. Creo que, esto tiene que ver mucho también con lo que es esa claridad. Cuáles son las competencias que el personal tiene y lo que nosotros requerimos a través del tiempo, obviamente hay una formación base, pero la organización requiere ciertas capacitaciones específicas.

Lo que siento, es que ese diagnóstico de necesidades de capacitación es fundamental para poder cumplir con esos objetivos, en realidad. No acciones aisladas, porque tal vez, el funcionario la solicita, pero ¿la organización la requiere o no la requiere? Es un comentario. Gracias, don Alfredo.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Correcto. Gracias, doña Sonia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Alfredo por la presentación. Yo lo quería era comentar con respecto a esto último que señala doña Sonia.

Doña Sonia, si hay diagnóstico. De hecho, Recursos Humanos anualmente levanta un plan de capacitación a partir de la consulta que se le hace a todos los miembros. Esta información que les estoy comentando, yo la distinguí el día que hizo la presentación el CIRE de los primeros acuerdos para poder apoyar al personal en la visita a los eventos que van a haber próximamente.

Lo que sí me parece muy importante de lo que doña María Eugenia planteó, es la pertinencia de las acciones de capacitación. Comento esto, porque, por ejemplo, el personal de la DEA se enfrenta a la dificultad de que, si los oferentes de esa capacitación no están en SICOP, ellos no pueden participar o no pueden acceder a una capacitación. Entonces, resulta que en el ámbito de la DEA la capacitación es muy específica, muy especializada y de pronto las instancias que pueden desarrollar esa capacitación no están dentro de SICOP, porque de pronto es INQAAHE, de pronto es RIACES y nosotros no le vamos a pedir a ellos que estén en SICOP, por ejemplo. Entonces, ahí se va bajando la posibilidad de tener una capacitación pertinente para este personal y obligaría probablemente a que ellos tengan que asumirlo de manera personal, lo cual sé que lo hacen, y yo realmente lo agradezco, porque como personal ellos realmente siempre evidencian un alto nivel en su manejo de lo que es la evaluación y la acreditación. Pero, sí creería que del comentario que hizo doña María Eugenia, el nivel de tocar la pertinencia, sí me parece que sería lo más valioso en estos estudios. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Sobre ese mismo tema. Creo que don Alfredo va a llegar a analizar muchas de las cosas que estamos hablando.

Con respecto, al Plan de Capacitación, si existe, lo que no existe es una presentación a este Consejo y probablemente don Alfredo lo va a determinar. Yo hasta que estuvimos en el CIRE pude ver por primera vez lo que acaba de decir doña Susan. Se elabora y ahí está. Nosotros en el Consejo se nos presenta algo y nos dicen está en el plan de capacitación. Entonces sí existe, pero yo sí diría que como parte del poder nosotros como Consejo, determinar esa pertinencia o por lo menos tener que decir con respecto a la pertinencia lo que está ahí, debiéramos conocerlo.

Esto no es de ahora, ha sido desde que yo estoy en SINAES. Las necesidades de capacitación se establecen, se hace en la oficina de Talento Humano, se consulta a todas las fuentes. Yo sé que hay un proceso, pero ese, no sé si alguno de los miembros que están aquí en el Consejo ahora ha visto alguna vez que se nos presente, yo por lo menos no recuerdo que se haya presentado el Plan de Capacitación específico, con actividades con

las personas o por lo menos con las áreas a las cuales tienen que hacer eso. Entonces, yo sí creo que eso muy probablemente va a salir en el estudio que haga don Alfredo, pero sí creo que es fundamental que nosotros lo tomemos en cuenta. Al final la responsabilidad es nuestra y vamos a tener que asumirlo.

Entonces, yo desde ahora estaría planteando que esto es algo que es importante que nosotros hagamos. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Para reunir un poco las ideas de todo lo que han comentado. Me alegra mucho, las áreas que don Alfredo está mencionando en su plan de trabajo, porque las considero necesarias. Muchas están ligadas con el Plan Estratégico Institucional que deben estar ya en implementación y que en algunos casos don Alfredo encontrará esos hallazgos que nos van a servir para mejora.

Con respecto al Plan de Capacitación, si se realiza un diagnóstico desde Talento Humano, posiblemente lo que dice don Gerardo, nunca hemos presentado desde la parte Administrativa al Consejo esa información, que podríamos verlo en algún momento.

No solo el personal de la DEA enfrenta la situación de las capacitaciones internacionales, todo el personal del SINAES lo enfrenta. Cuando no están en SICOP, que incluso en esta semana tuvimos una situación. Se hizo la solicitud de una capacitación para unas asistentes que era necesaria y no concursó nadie. Entonces, nos encontramos que no solo porque era internacional sino también nacional, estaba la oferta de la capacitación, contactamos a los señores, nos pusimos en SICOP, hicimos la licitación reducida y no se concursó. Entonces, se dio por infructuosa, terminamos sin poder darla. Ahora tenemos que volver a generar el proceso.

Cuando es internacional, yo había hablado con doña Heilyn que eso hay que verlo, porque no necesariamente ellos tienen que estar por SICOP, podemos trabajarlo de alguna otra manera. Tal vez, no hemos llegado a esos puntos de buscar cómo hacerlo, pero todo lo que don Alfredo vaya a encontrar en este estudio, también va a servir de mejora para poder implementar un mejor proyecto, una mejor planificación y ejecución de las acciones para la capacitación de todo el personal.

Entonces, desde el punto de vista de la Dirección Ejecutiva, me parece que está muy atinado los temas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. ¿Don Alfredo quiere cerrar con algo más?

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Para cerrar. Resaltar esto que decía doña Yorleny a lo último. En efecto, con el plan esa es la idea que esté ligado a lo que es la estrategia institucional. No es un plan que va por su lado y la institución va por otro. De hecho, van juntos.

Uno de los insumos que se consideró para hacerlo, como lo dice la introducción del plan, los Planes de Trabajo y el Plan Estratégico Institucional, porque la Auditoría tiene que irle, como quien dice, siguiendo el paso a la institución para apoyarla justamente con la mejora de los procesos. Entonces, no es casualidad que van de la mano.

En efecto, hay esa detección de necesidades de capacitación. De hecho, así se llama el insumo que prepara el área de Talento Humano, entiendo ahora lo que menciona don Gerardo y los demás que eso no es algo que necesariamente el Consejo esté conociendo en este momento, lo que sería importante y no esperar al estudio de auditoría, sino hacerlo como una práctica habitual a partir del próximo año, porque todos los años se hace.

En efecto, creo que ahí el tema más importante es la pertinencia que tienen estas actividades de capacitación, respondiendo a las funciones y a las responsabilidades de cada puesto del SINAES. Eso va a ser un tema clave a la hora de analizar el tema.

Recuerden que, el estudio no es solamente sobre la capacitación que se invierte en funcionarios, sino en otras erogaciones que se han hecho. El estudio obviamente va a considerar erogaciones que se han hecho durante este año 2025 y algunas erogaciones posiblemente del 2026, para determinar su clasificación como capacitación. A mí, por ejemplo, es algo que sinceramente debo de decirles y no pretendo con esto adelantar criterio alguno, sino que es algo que en su momento me llamó la atención. Es una actividad que tuvo lugar recientemente, donde se capacitaron, porque así lo decía, se capacitaron instituciones de educación superior no afiliadas al sistema y otra si no me equivoco, que no ha tenido lugar todavía, que va a tener que ver con empleadores. Me quedo pensando si el enfoque es una actividad de capacitación. ¿Qué capacitación deberían recibir las instituciones no afiliadas al sistema? Si no están afiliadas. Entonces, es algo que en su momento lógicamente se verá con más elementos de juicio, pero parte de la importancia de este estudio para ponerles únicamente un ejemplo, es valorar eso, no solo la pertinencia, sino su clasificación adecuada, como actividad de capacitación. Eso básicamente era lo quería comentarles.

Finalmente, les agradezco nuevamente el espacio y quedo atento a cualquier observación. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Alfredo.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, ingresa a las 11:45 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, esto es de dar por conocido el plan. Entonces, vamos a votarlo para que conste en actas que hemos conocido el Plan Anual y para que don Alfredo pueda presentarlo a la Contraloría. Entonces, votamos por favor para darlo por conocido. Muchas gracias.

Se conoce el insumo técnico con respecto al Plan Anual de la Auditoría Interna 2026 del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE.
3. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
4. El artículo 4 del Reglamento Orgánico del SINAES, donde indica que: *“Para el cumplimiento de los objetivos y atribuciones que las leyes le asignan, el SINAES adopta la siguiente estructura: 1. Consejo Nacional de Acreditación, dependerán las siguientes unidades de apoyo y asesoría y Auditoría Interna. (...)”*.
5. Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAISP) emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) mediante resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, establecen en su apartado 2.2.2 “Plan de Trabajo Anual”, lo siguiente *“el auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica.”*
6. De conformidad con el apartado 2.2.3 las NEAISP, el Plan de Trabajo Anual debe ser conocido por el jerarca institucional y, posteriormente, remitido al Órgano Contralor por los medios que éste disponga.

7. El oficio SINAES-AI-055-2024 con fecha 22 de noviembre de 2024, presentado por parte del Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno del SINAES en relación con el Plan Anual de la Auditoría Interna del año 2025.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el Plan Anual de la Auditoría Interna 2026 del SINAES.

Votación unánime.

Artículo 7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 132.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios, Licenciatura en Bioeconomía Aplicada a la Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Administración de Agronegocios (plan vigente) y Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente (plan terminal), Sede Rodrigo Facio Brenes, de la Universidad de Costa Rica, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 31 de octubre de 2029.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Economía Agrícola y Agronegocios contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad. Para ello, se recomienda:
 - Continuar los esfuerzos para sostener la acreditación de la carrera en el recinto de Guápiles de la Sede del Atlántico, aprovechando las condiciones favorables existentes y todo aquello que aporte a su crecimiento y fortalecimiento en las dimensiones que evalúa el modelo del SINAES.
 - Fortalecer el dominio del idioma inglés del estudiantado mediante estrategias o acciones específicas de la carrera, adicionales a las proporcionadas por la Universidad mediante cursos de servicio.
 - Incorporar en el desarrollo de la carrera para su personal administrativo, académico y estudiantil, actividades formativas que estén orientadas a desarrollar habilidades de comunicación e interacción personal (habilidades blandas) y el fortalecimiento de una visión humanística consecuente con valores y una ética coherente con los grandes lineamientos de la Universidad.
 - Revisar los mecanismos institucionales de evaluación docente para su aprovechamiento y aseguramiento de mejoras efectivas en la práctica académica.
 - Procurar las mejoras necesarias que aseguren condiciones pertinentes de la infraestructura y equipamiento, en consecuencia, con la inclusión de poblaciones con limitaciones de movilidad, así como espacios con calidad creciente para el trabajo estudiantil y académico y sus normas de mantenimiento.
 - Favorecer espacios y condiciones adecuadas para la reunión conjunta y periódica entre el personal académico y la dirección de manera periódica, que posibiliten la

- coordinación, el conocimiento de la información, el diálogo en aspectos académicos y administrativos de la carrera.
- Mantener junto con las unidades responsables de los cursos de servicio, el análisis y atención de las causas que provocan demoras en la graduación, definir estrategias que aseguren el acceso oportuno a los cupos necesarios y valorar el desarrollo de aspectos pedagógicos de interés conjunto como metodologías.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
 5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 31 de octubre de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 31 de octubre de 2029.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
 6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.

11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Cerramos aquí, nos quedaron pendientes dos procesos de acreditación. Muchísimas gracias. Nos vemos el martes, Dios primero.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo